



**MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS
DEPARTAMENTO DE CORTES.**

Tel. 2673-8183/ 2673-8651

Correo electrónico: munipot@yahoo.es



CONTRATO PRIVADO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Nosotros: **ALCALDIA MUNICIPAL DE POTRERILLOS, CORTES**, representada por la **ABOGADA JUANA ARACELY PAVON ALCERRO**, Hondureña, Mayor de edad, Casada, Vecina de Potrerillos, Cortes, con Tarjeta de Identidad Numero **0505-1972-00469**, extendida en Potrerillos, Cortes, en su condición de Alcaldesa Municipal de este Término, con acuerdo en Punto Único de la Sesión Celebrada el Día 17 de Diciembre del Año Dos Mil Diecisiete, por el Tribunal Supremo Electoral y habiendo tomado Posesión del cargo el Día 25 de Enero del Año Dos Mil Dieciocho, y con facultades suficientes para celebrar este tipo de actos que en adelante se llamara Municipalidad de Potrerillos, Cortes, y el Señor **CIRO DE JESUS ALBERTO DUARTE**, Identidad Numero **0502-1968-00978**, extendido en Potrerillos, Cortes, y en tránsito por esta ciudad, Mayor de Edad, Casado, Hondureño, y que en adelante se llamara el **CONTRATADO**, convenimos en celebrar como en efecto celebramos el presente **CONTRATO**, el cual se regirá bajo las siguientes cláusulas: **PRIMERA**: La Municipalidad ha convenido en contratar los servicios del Señor **CIRO DE JESUS ALBERTO DUARTE**, para realizar el siguiente trabajo el cual consiste en **REPARACION E INSTALACION DE LAMPARAS EN EL PARQUE CENTRAL DE POTRERILLOS, CORTES Y SUMINISTRO DE 2 LAMPARAS**. **SEGUNDA**: La Vigencia del Contrato Individual comprende de **1 Día, Correspondiente al día Jueves 16 de Septiembre del Año 2021** e Incluye Mano de Obra y Materiales por parte del Contratista; según cotización adjunta. **TERCERA**: Pagándole el 100% al finalizar el trabajo. El costo total por el trabajo a desempeñar es de **CINCO MIL CIEN LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 5,100.00)**. Del cual **NO** se hará la deducción correspondiente a la Ley del Servicio de Administración de Rentas SAR, Presenta constancia a pago N° **201-21-10500-18405**. **CUARTA**: El Contratado el Señor **CIRO DE JESUS ALBERTO DUARTE**, libra de toda responsabilidad laboral a la Municipalidad de Potrerillos, Cortes por cualquier problema o por el personal que subcontrate para la realización de dicho trabajo. **QUINTA**: El Contratado El Señor **CIRO DE JESUS ALBERTO DUARTE**, dice que es cierto lo expresado en este contrato y que lo acepta bajo estas condiciones.

En fe de lo cual firmamos el presente contrato de prestación de servicios por duplicado quedando una copia en los archivos del patrono y otra que recibe el trabajador, en el Municipio de Potrerillos, Cortes, a los 15 Días del Mes de Septiembre del Año Dos Mil Veintiuno.

JUANA ARACELY PAVON ALCERRO
Alcaldesa Municipal

CIRO DE JESUS ALBERTO DUARTE
Contratado





MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS
DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, C. A.

Departamento Municipal de Justicia

TEL. 2673 81 83 /84 24 Fax: 2673- 90 26

Email: munipot@yahoo.es



13/Septiembre/2021

ABOGADA ARACELY PAVÓN
ALCALDE MUNICIPAL
SU OFICINA

SOLICITUD

Reciba un cordial saludo y mucho éxito en el desempeño de sus delicadas labores Administrativas.

Por medio de la presente me dirijo a su persona para solicitarle su aprobación para poder realizar la **REPARACION E INSTALACION DE LAMPARAS EN EL PARQUE CENTRAL DE POTRERILLOS, CORTES Y SUMINISTRO DE 2 LAMPARAS**, por estar en mal estado.

Atentamente



HEBER ISAAC PALARDO
Jefe Departamento Justicia Municipal

CIRO DE JESÚS ALBERTO DUARTE

Bo. El Bosque, 1/2 cuadra de Iglesia reformada
Potrerillos, Cortés, Honduras, C. A. * Tel. 9864-5772

E-mail: electromasciro@gmail.com

R.T.N. 05021968009782

DÍA	MES	AÑO
28	09	21

Cliente: Municipalidad de Potrerillos

R.T.N.: DSOS 9995 151014 el.

Dirección:

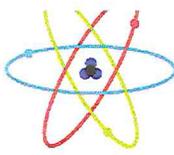
CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	TOTAL
	reparacion e Instalacion de lam Paros en el Parque Central y suministro de 2 lam Paros.		5,100

Orden de Compra Exenta No.	Importe Exento L.
Registro Sector Agroindustrial No.	Importe Exonerado L.
Constancia de registro de Exonerados No.	Importe Gravado 15% L.
	Importe Gravado 18% L.
CAI: B0E51C-0CFA7-424499-2EDBBF-1A3BB3-BA Rango Autorizado: 000-001-01-00000901 al 000-001-01-00001100 Fecha Limite de Emisión: 29/07/2022	Desc. y Rebajas L.
	15% I.S.V. L.
"La factura es beneficio de todos, Exijala" Original: Cliente • Copia: Obligado Tributario Emisor	18% I.S.V. L.
	Total a Pagar L. 5,100

Son L. Cinco mil cien.

FACTURA
000-001-01-00 **Nº** 000956 *Ciro Duarte*
FIRMA

Impresos Excel R.T.N. 05013012536611 CERTIFICACION No. 9231-19-10.600-279



ELECTROMAS



Construcción y Mantenimiento de Servicios Eléctricos Industriales y Residenciales

COTIZACION

14/09/2021

SRES:

MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS, CORTES

RECIBAN UN ATENTO Y CORDIAL SALUDO, LE ENVIAMOS LA SIGUIENTE
COTIZACION.

REPARACION E INSTALACION DE LAMPARAS EN EL PARQUE CENTRAL Y
SUMINISTROS DE 2 LAMPARAS

COSTO DE MANO DE OBRA.....LPS 5,100


ELECTROMAS
ELECTRICIDAD
CIRO ALBERTO DUARTE
PIMENTA, CORTES
TECNICO ELECTRICISTA

Bo. El Bosque #1, cuadra y media al oeste de Capilla Evangélica, Pimienta.
Cortes. Tel: 9864-5772 Correo Electrónico: electromasciro@gmail.com

REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

CIRO DE JESUS / ALBERTO DUARTE



HONDUREÑO POR :NACIMIENTO
NACIO EL :12 DICIEMBRE 1968
SEXO :MASCULINO
EMITIDA EL :31 AGOSTO 2017

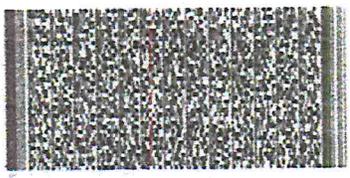
0502-1968-00978



04217815-03

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.


DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 0504

CIRO DE JESUS / ALBERTO DUARTE

0502-1968-00978



República de Honduras
 Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
 Registro Tributario Nacional

RTN: 050219680975

CIRO DE JESUS ALBERTO DUARTE
 Nombre o Razón Social

inscripciones	
Ventas-So.activo	Productores Importadores de Cigarrillos
Importador	Productor / Almacenes Licorosos
Exponedor	Distribuidor Alcoholicos Licorosos
Importados	Importador Alcoholicos Licorosos

Fecha de Emisión: 20130423

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto Nº 102 del 3 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto Nº 255 del 18 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto Nº 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 68 del Decreto 22-97, Art. 35 del Decreto 164-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 57-2005 de 10 de Abril de 2005, Art. 8 Decreto de Ley Nº 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta Nº 20586 y el Reglamento de Prestación y Bancaria Acuerdo 48 publicado el 18 de Enero de 1979.

Dirección Adjunta de Rentas Internas Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Nota: Debe poseer licencia o inscripción de comercio en el C.A. cuando se trate en sus datos en el R.I. de acuerdo al artículo 23 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias en el país de Honduras.

Número de Documento DEI-412-1324364 Transacción: 6Q271B



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-21-10500-18405

La DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **ALBERTO DUARTE CIRO DE JESUS**
Con Registro Tributario Nacional: **05021968009782**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-21-10500-18405 en fecha 01/05/2021, y Recibo Oficial de Pago No. 25415122372 de fecha 01/05/2021 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202101, según declaración 27720221855, presentada el 19/04/2021, la presente Constancia vence el 02/05/2022.

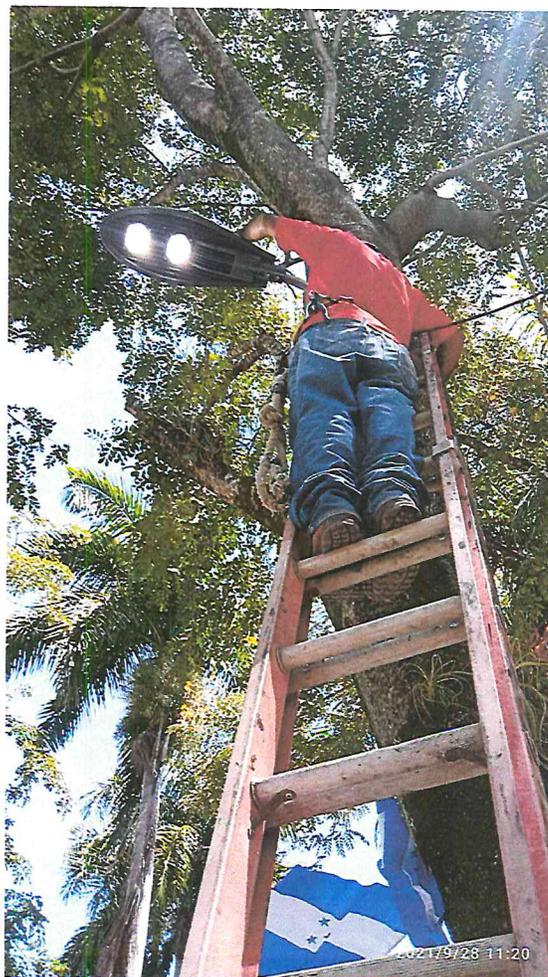
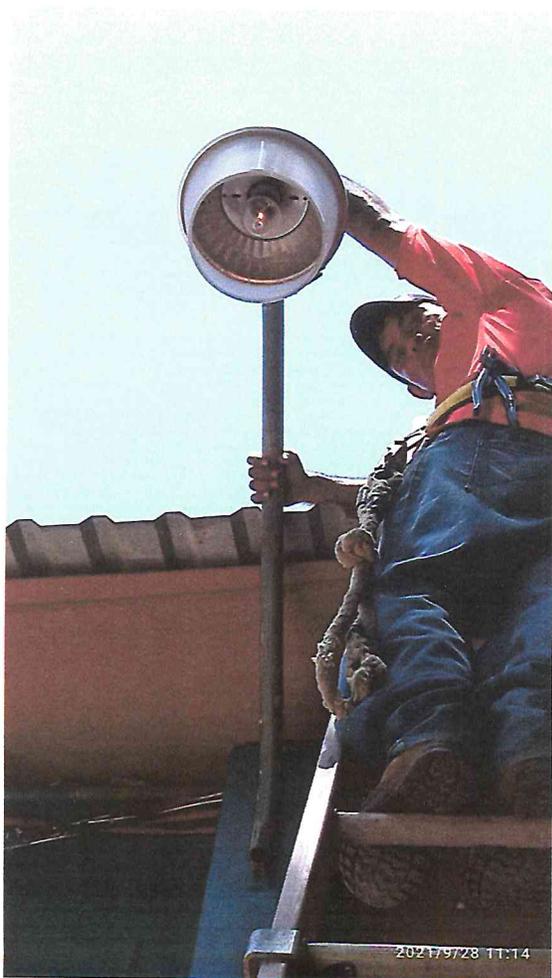
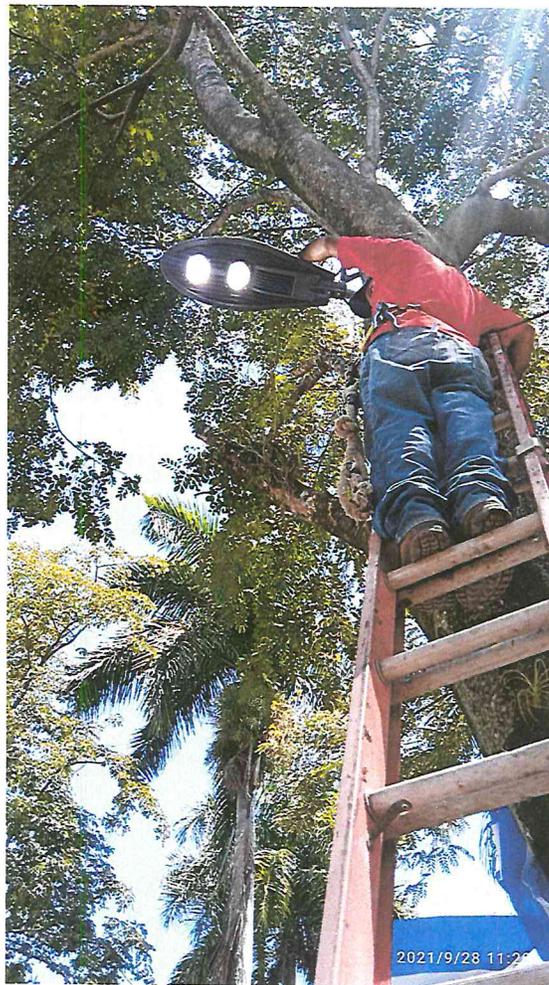
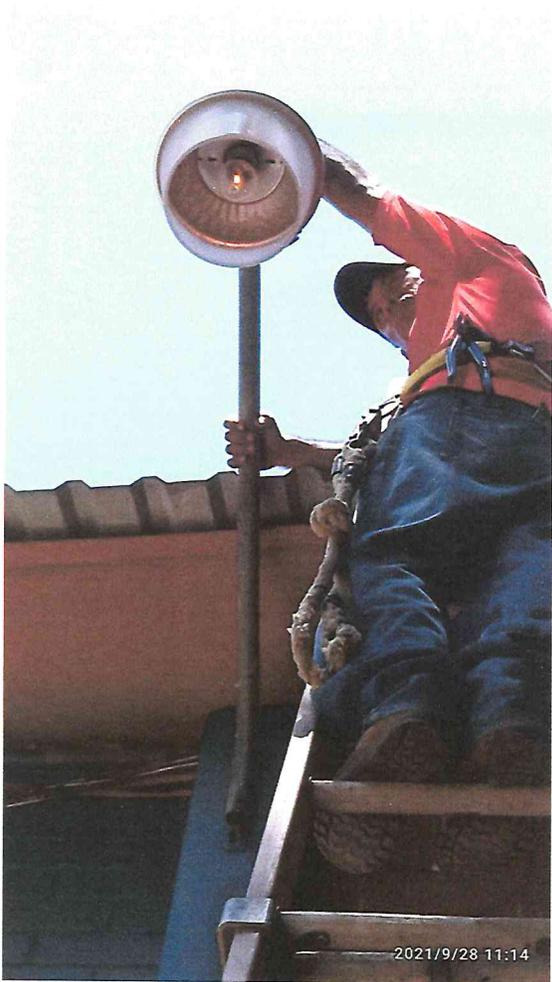
Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

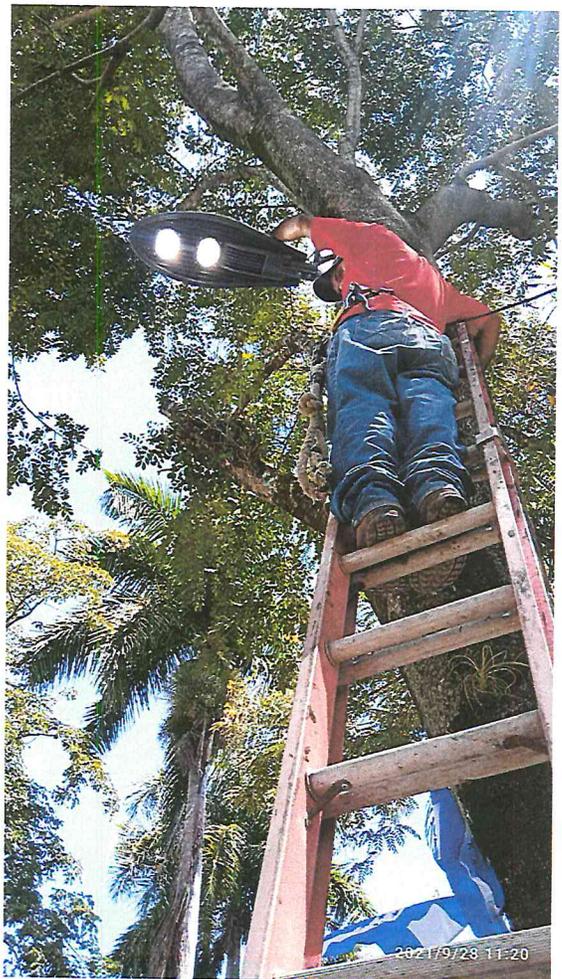
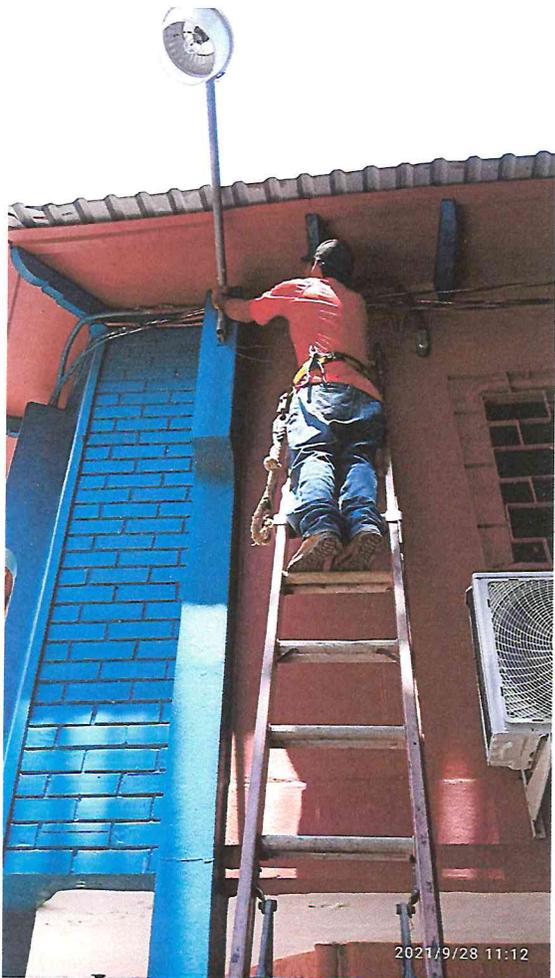
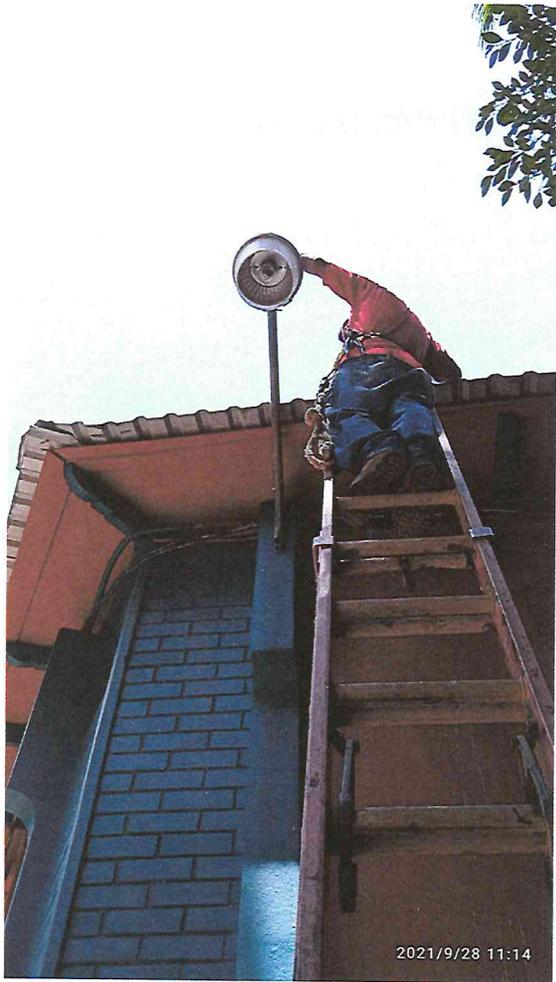
JOHANA ELIETH CASTRO MELGAR
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-21-10500-18405** o mediante el siguiente código QR:









**MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS
DEPARTAMENTO DE CORTES.**

Tel. 2673-8183/ 2673-8651

Correo electrónico: munipot@yahoo.es



CONTRATO PRIVADO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Nosotros: **ALCALDIA MUNICIPAL DE POTRERILLOS, CORTES**, representada por la **ABOGADA JUANA ARACELY PAVON ALCERRO**, Hondureña, Mayor de edad, Casada, Vecina de Potrerillos, Cortes, con Tarjeta de Identidad Numero **0505-1972-00469**, extendida en Potrerillos, Cortes, en su condición de Alcaldesa Municipal de este Término, con acuerdo en Punto Único de la Sesión Celebrada el Día 17 de Diciembre del Año Dos Mil Diecisiete, por el Tribunal Supremo Electoral y habiendo tomado Posesión del cargo el Día 25 de Enero del Año Dos Mil Dieciocho, y con facultades suficientes para celebrar este tipo de actos que en adelante se llamara Municipalidad de Potrerillos, Cortes, y el Señor **CIRO DE JESUS ALBERTO DUARTE**, Identidad Numero **0502-1968-00978**, extendido en Potrerillos, Cortes, y en tránsito por esta ciudad, Mayor de Edad, Casado, Hondureño, y que en adelante se llamara el **CONTRATADO**, convenimos en celebrar como en efecto celebramos el presente CONTRATO, el cual se regirá bajo las siguientes cláusulas: **PRIMERA:** La Municipalidad ha convenido en contratar los servicios del Señor **CIRO DE JESUS ALBERTO DUARTE**, para realizar el siguiente trabajo por servicios eléctricos en **CAMBIO DE 4 FUSIBLES QUE ALIMENTAN LAS BOMBAS #6 Y 7.** **SEGUNDA:** La Vigencia del Contrato Individual comprende de **1 Día, Correspondiente al día Viernes 17 de Septiembre del Año 2021** e Incluye Mano de Obra y Materiales por parte del Contratista; según cotización adjunta. **TERCERA:** Pagándole el 100% al finalizar el trabajo. El costo total por el trabajo a desempeñar es de **CUATRO MIL TRESCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 4,300.00)**. Del cual NO se hará la deducción correspondiente a la Ley del Servicio de Administración de Rentas SAR, Presenta constancia a pago N° **201-21-10500-18405**. **CUARTA:** El Contratado el Señor **CIRO DE JESUS ALBERTO DUARTE**, libra de toda responsabilidad laboral a la Municipalidad de Potrerillos, Cortes por cualquier problema o por el personal que subcontrate para la realización de dicho trabajo. **QUINTA:** El Contratado El Señor **CIRO DE JESUS ALBERTO DUARTE**, dice que es cierto lo expresado en este contrato y que lo acepta bajo estas condiciones.

En fe de lo cual firmamos el presente contrato de prestación de servicios por duplicado quedando una copia en los archivos del patrono y otra que recibe el trabajador, en el Municipio de Potrerillos, Cortes, a los 17 Días del Mes de Septiembre del Año Dos Mil Veintiuno.



JUANA ARACELY PAVON ALCERRO
Alcaldesa Municipal



CIRO DE JESUS ALBERTO DUARTE
Contratado



DEPARTAMENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO MUNICIPAL
POTRERILLOS, CORTES
HONDURAS, C.A.
TEL.2673-81-83/2673-86-51



17/Septiembre/2021

ABOG. JUANA ARACELY PAVÓN ALCERRO
ALCALDESA MUNICIPAL
SU OFICINA

Reciba mi respetuoso saludo

El motivo de la presente es para solicitarle el pago del señor Ciro de Jesús Alberto Duarte por trabajo de cambio de 4 fusibles que alimentan las bombas #6 y 7, correspondiente al día **Viernes 17 de Septiembre del Año 2021.**

Sin más,

ING. ROLANDO ARELLANO RIVERA

Jefe de Agua y Saneamiento





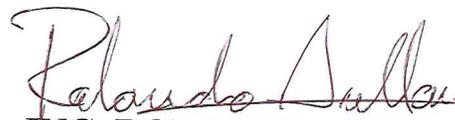
17/Septiembre /2021

ABOG. JUANA ARACELY PAVÓN ALCERRO
ALCALDESA MUNICIPAL
SU OFICINA

INFORME TECNICO

Por medio de la presente me dirijo a su persona para informarle que el día **Viernes 17/Septiembre/2021** a las 11:00am el vigilante de turno el señor Isaías Gonzales reportó que las bombas #6 y 7 se apagaron sin volver a encender a raíz de 3 fusibles caídos en la bomba #6 y uno en la bomba #7, por lo que de inmediato se procedió a llamar al técnico electricista Señor Ciro Alberto Duarte quien se presentó a las 11:30am procediendo a realizar la respectiva revisión de líneas primarias y haciendo el debido remplazo de los 4 fusibles y finalizando labores a las 12:30pm, entrando en funcionamiento con normalidad ambas bombas a esa misma hora.

Sin más,


ING. ROLANDO ARELLANO RIVERA
Jefe de Agua y Saneamiento



CIRO DE JESÚS ALBERTO DUARTE

Bo. El Bosque, 1/2 cuadra de Iglesia reformada
Potrerillos, Cortés, Honduras, C. A. * Tel. 9864-5772

E-mail: electromasciro@gmail.com

R.T.N. 05021968009782

DIA: 29 MES: 09 AÑO: 21

Cliente: Municipalidad de Potrerillos.

R.T.N.: 05059993151014 Cel. _____

Dirección: _____

CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT	TOTAL
-	Cambio de 4 Fu cables que eliminan ta bombas 6-2		4,300

Orden de Compra Exenta No.	Importe Exento L.
Registro Sector Agroindustrial No.	Importe Exonerado L.
Constancia de registro de Exonerados No.	Importe Gravado 15% L.
	Importe Gravado 15% L.
	Desc. y Rebajas L.
	15% I.S.V.L.
	16% I.S.V.L.
	Total a Pagar L. 4,300.00

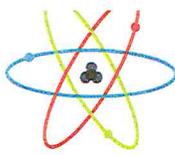
CAI: B0E51C-0CFC A7-424499-2EDBBF-1A3BB3-BA
Rango Autorizado: 000-001-01-00000901 al 000-001-01-00001100
Fecha Límite de Emisión: 29/07/2022

"La factura es beneficio de todos, Exijala"
Original: Cliente • Copia: Obligado Tributario Emisor

Son L.: Cuatro mil trescientos

FACTURA
000-001-01-00 **Nº** 000950 *Ciro Duarte*
FIRMA

Impresos Excel R.T.N. 05019012338611 CERTIFICACION No. 9231-18-10500-279



ELECTROMAS



Construcción y Mantenimiento de Servicios Eléctricos Industriales y Residenciales

COTIZACION

17/09/2021

SRES:

MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS, CORTES

RECIBAN UN ATENTO Y CORDIAL SALUDO, LE ENVIAMOS LA SIGUIENTE
COTIZACION.

CAMBIO DE 4 FUSIBLES EN EL PRIMARIO QUE ALIMENTA LAS BOMBAS 6 Y
7.

COSTO DE MANO DE OBRA.....LPS 4,300


CIRO ALBERTO DUARTE
TECNICO ELECTRICISTA


Bo. El Bosque #1, cuadra y media al oeste de Capilla Evangélica, Pimienta.
Cortes. Tel: 9864-5772 Correo Electrónico: electromasciro@gmail.com

REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

CIRO DE JESUS / ALBERTO DUARTE



HONDUREÑO POR :NACIMIENTO
NACIO EL :12 DICIEMBRE 1968
SEXO :MASCULINO
EMITIDA EL :31 AGOSTO 2017

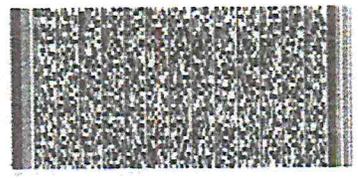
0502-1968-00978



04217815-03

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.

DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 0504

CIRO DE JESUS / ALBERTO DUARTE

0502-1968-00978



República de Honduras
 Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
 Registro Tributario Nacional

RTN: 0502196900976-1

CIRO DE JESUS ALBERTO DUARTE
 Nombre o Razón Social

Inscripciones	
Ventas-Suactivo	Productores Importadores de Cigarrillos
Importador	Productor / Comerciante Licoroso
Exportador	Distribuidor Alcoholicos Licorosos
Importes	Importador Alcoholicos Licorosos

Fecha de Emisión: 20130423

Base Legal: Art. 1 E, y 3 del Decreto Nº 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto Nº 265 del 19 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto Nº 25 de la Ley de Ingresos Sobre Ventas, Art. 25 del Decreto 22-97, Art. 35 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 57-2005 de 10 de Abril de 2005, Art. 8 Decreto de Ley Nº 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta Nº 20589 y el Reglamento de Prestación de Servicios Acuerdo 68 publicado el 18 de Enero de 1979.

Dirección Ejecutiva de Rentas Internas Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Nota: Debe leerse atentamente el contenido de este documento DEBE consultarse todo en sus datos en el RTN y sobre el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Consultar con sus obligaciones tributarias en el Código de Honduras.

Número de Documento DEI-412- 1324354 Transacción: 60271B



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-21-10500-18405

La DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **ALBERTO DUARTE CIRO DE JESUS**
Con Registro Tributario Nacional: **05021968009782**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-21-10500-18405 en fecha 01/05/2021, y Recibo Oficial de Pago No. 25415122372 de fecha 01/05/2021 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202101, según declaración 27720221855, presentada el 19/04/2021, la presente Constancia vence el 02/05/2022.

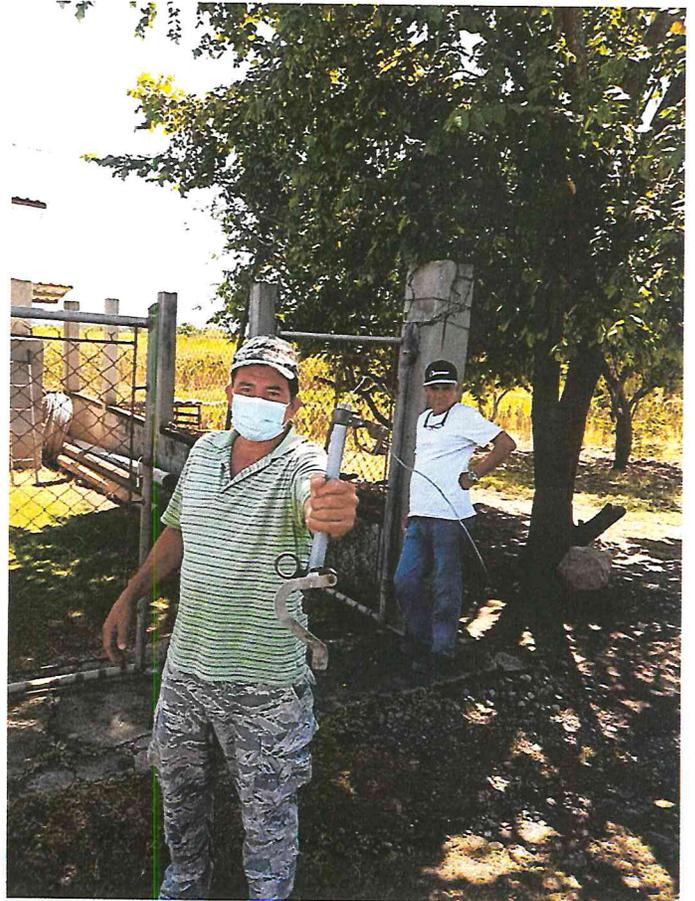
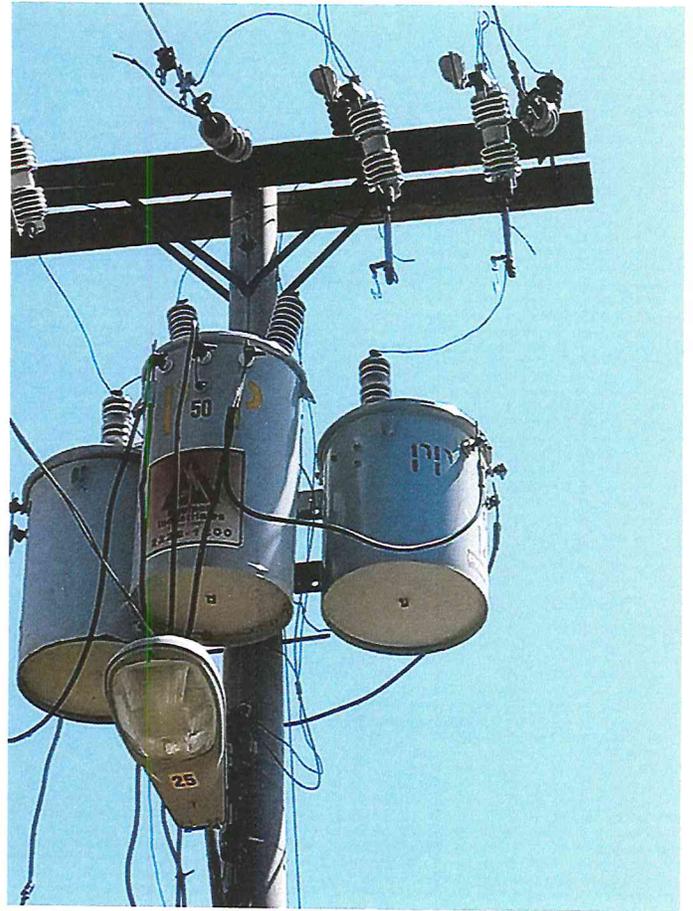
Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

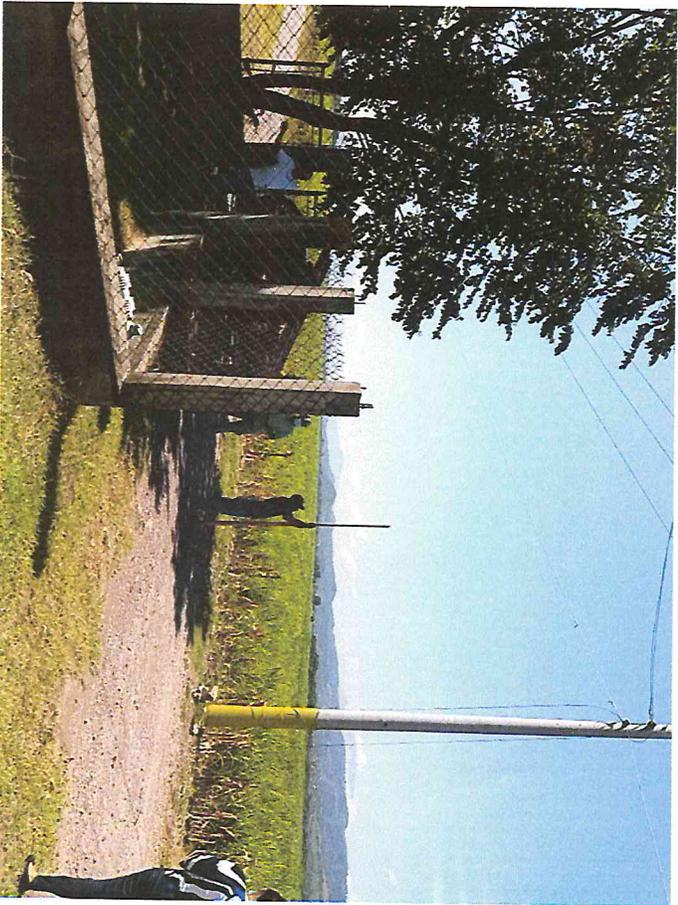
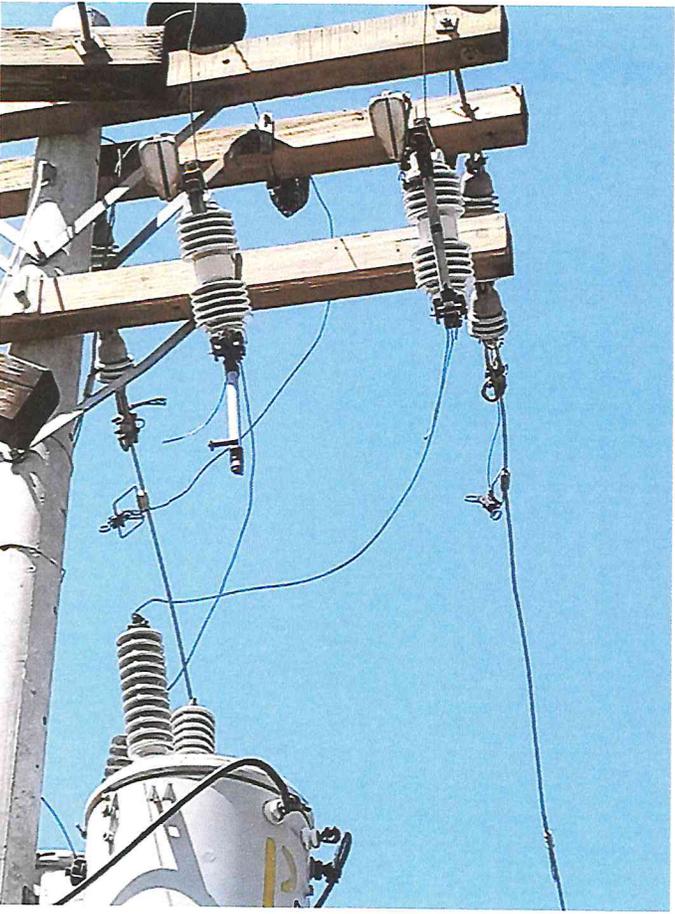
JOHANA ELIETH CASTRO MELGAR
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gov.bn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-21-10500-18405** o mediante el siguiente código QR:









**MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS
DEPARTAMENTO DE CORTES.**

Tel. 2673-8183/ 2673-8651

Correo electrónico: munipot@yahoo.es



CONTRATO PRIVADO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Nosotros: **ALCALDIA MUNICIPAL DE POTRERILLOS, CORTES**, representada por la **ABOGADA JUANA ARACELY PAVON ALCERRO**, Hondureña, Mayor de edad, Casada, Vecina de Potrerillos, Cortes, con Tarjeta de Identidad Numero **0505-1972-00469**, extendida en Potrerillos, Cortes, en su condición de Alcaldesa Municipal de este Término, con acuerdo en Punto Único de la Sesión Celebrada el Día 17 de Diciembre del Año Dos Mil Diecisiete, por el Tribunal Supremo Electoral y habiendo tomado Posesión del cargo el Día 25 de Enero del Año Dos Mil Dieciocho, y con facultades suficientes para celebrar este tipo de actos que en adelante se llamara Municipalidad de Potrerillos, Cortes, y el Señor **CIRO DE JESUS ALBERTO DUARTE**, Identidad Numero **0502-1968-00978**, extendido en Potrerillos, Cortes, y en tránsito por esta ciudad, Mayor de Edad, Casado, Hondureño, y que en adelante se llamara el **CONTRATADO**, convenimos en celebrar como en efecto celebramos el presente **CONTRATO**, el cual se regirá bajo las siguientes cláusulas: **PRIMERA:** La Municipalidad ha convenido en contratar los servicios del Señor **CIRO DE JESUS ALBERTO DUARTE**, para realizar el siguiente trabajo por servicios eléctricos en **CAMBIO DE 2 FUSIBLES EN EL PRIMARIO QUE ALIMENTA LA BOMBA #6.** **SEGUNDA:** La Vigencia del Contrato Individual comprende de **1 Día, Correspondiente al día Domingo 19 de Septiembre del Año 2021** e Incluye Mano de Obra y Materiales por parte del Contratista; según cotización adjunta. **TERCERA:** Pagándole el 100% al finalizar el trabajo. El costo total por el trabajo a desempeñar es de **TRES MIL CIEN LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 3,100.00)**. Del cual **NO** se hará la deducción correspondiente a la Ley del Servicio de Administración de Rentas SAR, Presenta constancia a pago N° **201-21-10500-18405**. **CUARTA:** El Contratado el Señor **CIRO DE JESUS ALBERTO DUARTE**, libra de toda responsabilidad laboral a la Municipalidad de Potrerillos, Cortes por cualquier problema o por el personal que subcontrate para la realización de dicho trabajo. **QUINTA:** El Contratado El Señor **CIRO DE JESUS ALBERTO DUARTE**, dice que es cierto lo expresado en este contrato y que lo acepta bajo estas condiciones.

En fe de lo cual firmamos el presente contrato de prestación de servicios por duplicado quedando una copia en los archivos del patrono y otra que recibe el trabajador, en el Municipio de Potrerillos, Cortes, a los 19 Días del Mes de Septiembre del Año Dos Mil Veintiuno.

JUANA ARACELY PAVON ALCERRO
Alcaldesa Municipal

CIRO DE JESUS ALBERTO DUARTE
Contratado



DEPARTAMENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO MUNICIPAL
POTRERILLOS, CORTES
HONDURAS, C.A.
TEL.2673-81-83/2673-86-51



20/Septiembre/2021

ABOG. JUANA ARACELY PAVÓN ALCERRO
ALCALDESA MUNICIPAL
SU OFICINA

Reciba mi respetuoso saludo

El motivo de la presente es para solicitarle el pago del señor Ciro de Jesús Alberto Duarte por trabajo de cambio de 2 fusibles en el primario que alimenta la bomba #6, correspondiente al día **Domingo 19 de Septiembre del Año 2021.**

Sin más,

ING. ROLANDO ARELLANO RIVERA

Jefe de Agua y Saneamiento





20/Septiembre /2021

ABOG. JUANA ARACELY PAVÓN ALCERRO
ALCALDESA MUNICIPAL
SU OFICINA

INFORME TECNICO

Por medio de la presente me dirijo a su persona para informarle que el día **Domingo 19/Septiembre/2021** a las 7:00am el vigilante de turno de los pozos, el señor Gertrudis Flores reportó que debido a un apagón de energía que duro unos minutos provoco la caída de dos fusibles en el banco de transformadores del pozo #6, ante lo cual se le llamó de inmediato al electricista Señor Ciro Alberto Duarte quien se presentó a las 8:00am y procedió a realizar la debida revisión de líneas primarias y luego hizo el reemplazo de los fusibles, terminando labores a las 8:45am y entrando en funcionamiento con normalidad dicha bomba a esa misma hora.

Sin más,


ING. ROLANDO ARELLANO RIVERA
Jefe de Agua y Saneamiento



CIRO DE JESÚS ALBERTO DUARTE

Bo. El Bosque, 1/2 cuadra de Iglesia reformada
Potrerillos, Cortés, Honduras, C. A. • Tel. 9864-5772

E-mail: electromasciro@gmail.com

R.T.N. 05021968009782

DIA	MES	AÑO
28	09	21

Cliente: Municipalidad de Potrerillos

R.T.N.: 05059995151014 Cel.

Dirección:

CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	TOTAL
	Cambio de 2 Fusibles en el Primario que alimenta las bomba # 6		3.00

Orden de Compra Exenta No.
Registro Sector Agroindustrial No.
Constancia de registro de Exonerados No.
CAI: B0E51C-0CFA7-424499-2EDBBF-1A3BB3-BA
Rango Autorizado: 000-001-01-00000901 al 000-001-01-00001100
Fecha Limite de Emisión: 29/07/2022

"La factura es beneficio de todos, Exijala"
Original: Cliente • Copia: Obligado Tributario Emisor

Son L.: Tres mil cien.

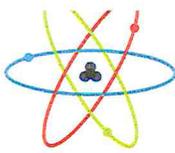
Importe Exento L.	
Importe Exonerado L.	
Importe Gravado 15% L.	
Importe Gravado 18% L.	
Desc. y Rebajas L.	
15% I.S.V.L.	
18% I.S.V.L.	
Total a Pagar L.	3.00

FACTURA

000-001-01-00 **NO** 000952

Ciro Duarte
FIRMA

Impresora Excel R.T.N. 05019072536611 CERTIFICACION No. 923119-10500-273



ELECTROMAS



Construcción y Mantenimiento de Servicios Eléctricos Industriales y Residenciales

COTIZACION

19/09/2021

SRES:

MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS, CORTES

RECIBAN UN ATENTO Y CORDIAL SALUDO, LE ENVIAMOS LA SIGUIENTE
COTIZACION.

CAMBIO DE 2 FUSIBLES EN EL PRIMARIO QUE ALIMENTA LA BOMBAS # 6 .

COSTO DE MANO DE OBRA.....LPS 3,100


CIRO ALBERTO DUARTE
TECNICO ELECTRICISTA


Bo. El Bosque #1, cuadra y media al oeste de Capilla Evangélica, Pimienta.
Cortes. Tel: 9864-5772 Correo Electrónico: electromasciro@gmail.com

REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

CIRO DE JESUS / ALBERTO DUARTE



HONDUREÑO POR :NACIMIENTO
NACIO EL : 12 DICIEMBRE 1968
SEXO :MASCULINO
EMITIDA EL :31 AGOSTO 2017

0502-1968-00978



04217815-03

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.


DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 0504

CIRO DE JESUS / ALBERTO DUARTE

0502-1968-00978



República de Honduras
 Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
 Registro Tributario Nacional

RTN: 0502196800974-1

CIRO DE JESUS ALBERTO CUARTE
 Nombre o Razón Social

inscripciones	
Ventas Selectivo	<input type="checkbox"/> Productores Importadores de Cigarrillos
Importador	<input type="checkbox"/> Productor Alcoholes Licorosos
Exportador	<input type="checkbox"/> Distribuidor Alcoholes Licorosos
Importador	<input type="checkbox"/> Importador Alcoholes Licorosos

Matrícula de Inscripción: 10130423

Base Legal: Art. 12, y 3 del Decreto N° 102 del 3 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Ingresos Sobre Ventas, Art. 55 del Decreto 22-99, Art. 35 del Decreto 164-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2005 de 10 de Abril de 2005, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20880 y el Reglamento de Prestación de Servicios Acuerdo 48 publicado el 10 de Enero de 1979.

Director Adjunto de Rentas Internas Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor: Dado que usted es el obligado de acuerdo a la DE suscrita de los datos en el RTN, por tanto el artículo 28 numeral 5 del Código Tributario, cumplir con sus obligaciones tributarias en el país de Honduras.

Número de Documento DEI-4-2-1324354 Transacción: 602715



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-21-10500-18405

La DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **ALBERTO DUARTE CIRO DE JESUS**
Con Registro Tributario Nacional: **05021968009782**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-21-10500-18405 en fecha 01/05/2021, y Recibo Oficial de Pago No. 25415122372 de fecha 01/05/2021 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202101, según declaración 27720221855, presentada el 19/04/2021, la presente Constancia vence el 02/05/2022.

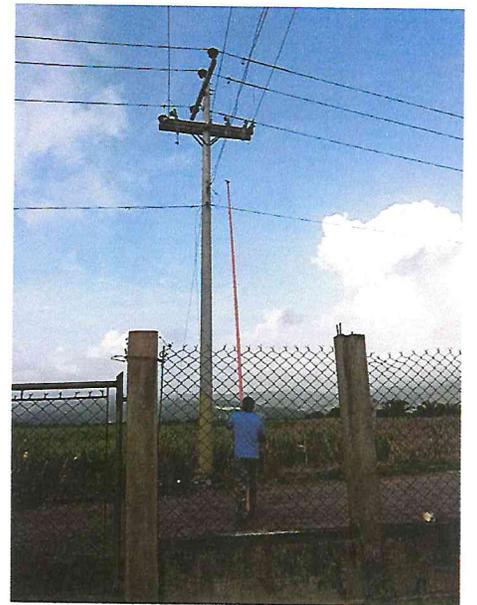
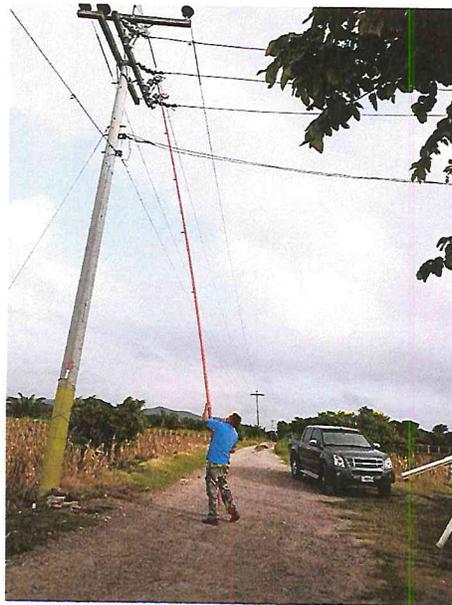
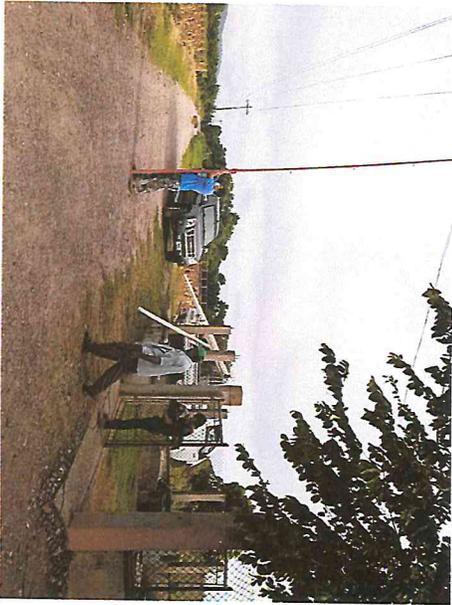
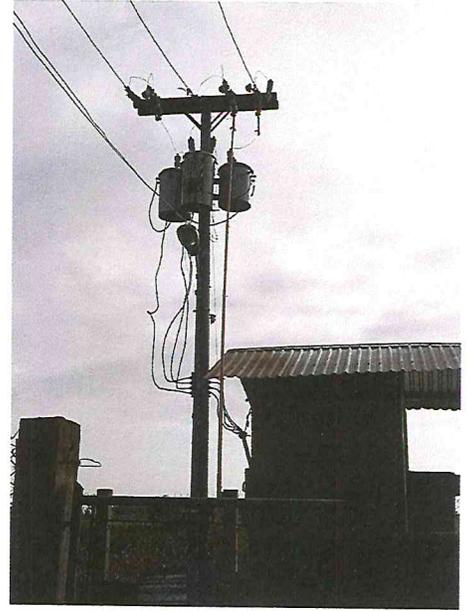
Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

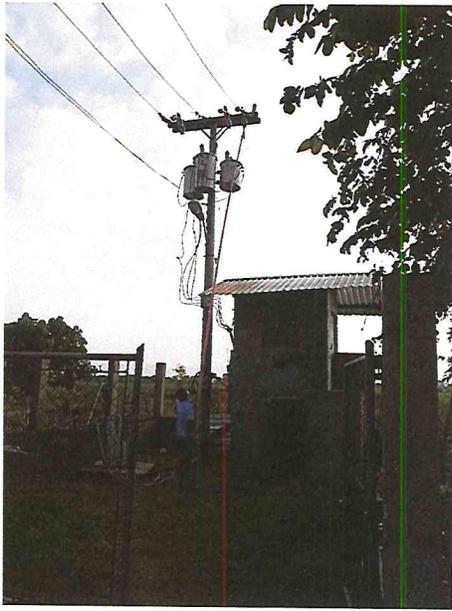
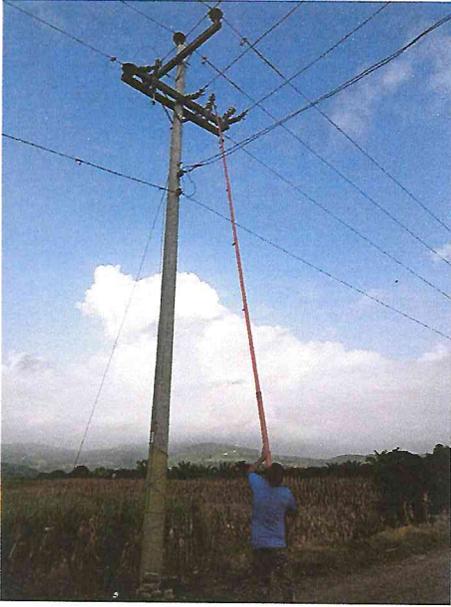
JOHANA ELIETH CASTRO MELGAR
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-21-10500-18405** o mediante el siguiente código QR:









**MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS
DEPARTAMENTO DE CORTES.**

Tel. 2673-8183/ 2673-8651

Correo electrónico: munipot@yahoo.es



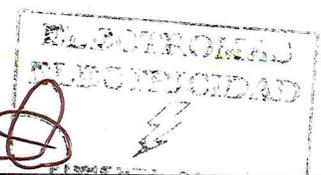
CONTRATO PRIVADO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Nosotros: **ALCALDIA MUNICIPAL DE POTRERILLOS, CORTES**, representada por la **ABOGADA JUANA ARACELY PAVON ALCERRO**, Hondureña, Mayor de edad, Casada, Vecina de Potrerillos, Cortes, con Tarjeta de Identidad Numero **0505-1972-00469**, extendida en Potrerillos, Cortes, en su condición de Alcaldesa Municipal de este Término, con acuerdo en Punto Único de la Sesión Celebrada el Día 17 de Diciembre del Año Dos Mil Diecisiete, por el Tribunal Supremo Electoral y habiendo tomado Posesión del cargo el Día 25 de Enero del Año Dos Mil Dieciocho, y con facultades suficientes para celebrar este tipo de actos que en adelante se llamara Municipalidad de Potrerillos, Cortes, y el Señor **CIRO DE JESUS ALBERTO DUARTE**, Identidad Numero **0502-1968-00978**, extendido en Potrerillos, Cortes, y en tránsito por esta ciudad, Mayor de Edad, Casado, Hondureño, y que en adelante se llamara el **CONTRATADO**, convenimos en celebrar como en efecto celebramos el presente **CONTRATO**, el cual se regirá bajo las siguientes cláusulas: **PRIMERA:** La Municipalidad ha convenido en contratar los servicios del Señor **CIRO DE JESUS ALBERTO DUARTE**, para realizar el siguiente trabajo el cual consiste en **CAMBIO DE 5 FUSIBLES EN EL PRIMARIO QUE ALIMENTA LA BOMBA #6 Y CAMBIO DE UN PARARRAYO.** **SEGUNDA:** La Vigencia del Contrato Individual comprende de **1 Día, Correspondiente al día Jueves 23 de Septiembre del Año 2021** e Incluye Mano de Obra y Materiales por parte del Contratista; según cotización adjunta. **TERCERA:** Pagándole el 100% al finalizar el trabajo. El costo total por el trabajo a desempeñar es de **SEIS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 6,500.00)**. Del cual **NO** se hará la deducción correspondiente a la Ley del Servicio de Administración de Rentas SAR, Presenta constancia a pago N° **201-21-10500-18405**. **CUARTA:** El Contratado el Señor **CIRO DE JESUS ALBERTO DUARTE**, libra de toda responsabilidad laboral a la Municipalidad de Potrerillos, Cortes por cualquier problema o por el personal que subcontrate para la realización de dicho trabajo. **QUINTA:** El Contratado El Señor **CIRO DE JESUS ALBERTO DUARTE**, dice que es cierto lo expresado en este contrato y que lo acepta bajo estas condiciones.

En fe de lo cual firmamos el presente contrato de prestación de servicios por duplicado quedando una copia en los archivos del patrono y otra que recibe el trabajador, en el Municipio de Potrerillos, Cortes, a los 23 Días del Mes de Septiembre del Año Dos Mil Veintiuno.



JUANA ARACELY PAVON ALCERRO
Alcaldesa Municipal



CIRO DE JESUS ALBERTO DUARTE
Contratado



DEPARTAMENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO MUNICIPAL
POTRERILLOS, CORTES
HONDURAS, C.A.
TEL.2673-81-83/2673-86-51



23/Septiembre/2021

ABOG. JUANA ARACELY PAVÓN ALCERRO
ALCALDESA MUNICIPAL
SU OFICINA

Reciba mi respetuoso saludo

El motivo de la presente es para solicitarle el pago del señor Ciro de Jesús Alberto Duarte por trabajo de cambio de 5 fusibles en el primario que alimenta la bomba #6 y cambio de un pararrayo, correspondiente al día **Jueves 23 de Septiembre del Año 2021.**

Sin más,



ING. ROLANDO ARELLANO RIVERA
Jefe de Agua y Saneamiento



23/Septiembre /2021

ABOG. JUANA ARACELY PAVÓN ALCERRO
ALCALDESA MUNICIPAL
SU OFICINA

INFORME TECNICO

Por medio de la presente me dirijo a su persona para informarle que el día **Jueves 23/Septiembre/2021** a las 12:30am el vigilante de turno el señor Isaías Gonzales reportó que debido a un corte de energía que duró poco tiempo, el panel de la bomba #6 agarro fuego dejando 3 fusibles caídos en la bomba #6 y uno en la bomba #7, así mismo, un pararrayo dañado en el banco de transformadores del pozo #6, por lo que se esperó a que amaneciera, siendo hasta las 6:30am cuando se llamó al técnico electricista Señor Ciro Alberto Duarte quien se presentó a las 7:30am procediendo a realizar la respectiva revisión de líneas primarias, encontrando un fusible más en el barrio Pedregal, haciendo de inmediato el debido remplazo de los 5 fusibles caídos, finalizando dicho reemplazo a las 8:30am, entrando en funcionamiento con normalidad únicamente la bomba #7 a esa misma hora ya que el panel de control de la bomba #6 necesitaba cambio de partes eléctricas, se procedió hacer un listado de materiales para realizar una compra de emergencia. Luego se hizo el cambio del pararrayo dañado en la bomba #6 finalizando a las 9:00am.

***Nota:** Se procedió a realizar la cotización de los materiales necesarios para poder hacer la reparación eléctrica en el panel de control del pozo #6 este mismo día.

Sin más,


ING. ROLANDO ARELLANO RIVER

Jefe de Agua y Saneamiento



CIRO DE JESÚS ALBERTO DUARTE

Bo. El Bosque, 1/2 cuadra de Iglesia reformada
Potrerillos, Cortés, Honduras, C. A. * Tel. 9864-5772

E-mail: electromasciro@gmail.com

R.T.N. 05021968009782

DÍA	MES	AÑO
28	09	21

Cliente: Municipalidad de Potrerillos

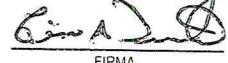
R.T.N.: 05059995156014 Cel. _____

Dirección: _____

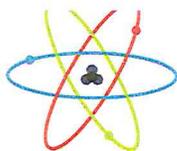
CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	TOTAL
1	Cambio de 5 Fusibles en el Primario que alimenta la bomba - 6 - Cambio de Un Para rra Yo.		6,500

Orden de Compra Exenta No.	Importe Exento L.
Registro Sector Agroindustrial No.	Importe Exonerado L.
Constancia de registro de Exonerados No.	Importe Gravado 15% L.
CAI: B0E51C-0CFCA7-424499-2EDBBF-1A3BB3-BA	Importe Gravado 10% L.
Rango Autorizado: 000-001-01-00000901 al 000-001-01-00001100	Desc. y Rebajas L.
Fecha Limite de Emisión: 29/07/2022	15% I.S.V.L.
"La factura es beneficio de todos, Exijala"	10% I.S.V.L.
Original: Cliente • Copia: Obligado Tributario Emisor	Total a Pagar L.
	6,500.00

Son L.: Seis mil quinientos

FACTURA
000-001-01-00 **NO** 000953 
FIRMA

Impresos Excel R.T.N. 0919012336611 CERTIFICACION No. 9231-19-10500-278



ELECTROMAS



Construcción y Mantenimiento de Servicios Eléctricos Industriales y Residenciales

COTIZACION

23/09/2021

SRES:

MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS, CORTES

RECIBAN UN ATENTO Y CORDIAL SALUDO, LE ENVIAMOS LA SIGUIENTE
COTIZACION.

CAMBIO DE 5 FUSIBLES EN EL PRIMARIO QUE ALIMENTA LA BOMBAS # 6 Y
CAMBIO DE UN PARARAYO.

COSTO DE MANO DE OBRA.....LPS 6,500


CIRO ALBERTO DUARTE
TECNICO ELECTRICISTA

ELECTROMAS
PROFESIONALIDAD
PIMIENTA, CORTES

Bo. El Bosque #1, cuadra y media al oeste de Capilla Evangélica, Pimienta.
Cortes. Tel: 9864-5772 Correo Electrónico: electromasciro@gmail.com



REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD



CIRO DE JESUS / ALBERTO DUARTE



HONDUREÑO POR : NACIMIENTO
NACIO EL : 12 DICIEMBRE 1968
SEXO : MASCULINO
EMITIDA EL : 31 AGOSTO 2017



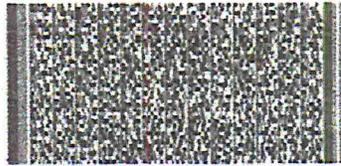
0502-1968-00978



04217815-03

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. ... La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.


DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 0504

CIRO DE JESUS / ALBERTO DUARTE

0502-1968-00978



República de Honduras
 Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
 Registro Tributario Nacional

RTN: 0502196800976

GIRO DE JESUS ALBERTO DUARTE
 Nombre o Razón Social

Inscripciones	
Ventas-Su. activo	Productores Importadores de Cigarrillos
Importador	Productores / Licencias Libres
Exportador	Distribuidor Alcoholicos Libres
Importes	Importador Alcoholicos Libres

Fecha de Emisión: 20130423

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto Nº 102 del 3 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto Nº 235 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto Nº 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 65 del Decreto 22-97, Art. 38 del Decreto 104-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 57-2005 de 10 de Abril de 2005, Art. 8 Decreto de Ley Nº 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial La Gaceta Nº 20828 y el Reglamento de Prestación de Servicios Acuerdo 43 publicado el 10 de Enero de 1979.



Dirección Adjunta de Rentas Internas Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor: Debo poner presente a usted el deber de tener en cuenta los datos en sus datos en el Formulario de Declaración de Ingresos y Gastos Tributarios, de conformidad con las obligaciones tributarias en el país de Honduras.

Número de Documento DEI-4*2- 1324354

Transacción: 60271B



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-21-10500-18405

La DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **ALBERTO DUARTE CIRO DE JESUS**
Con Registro Tributario Nacional: **05021968009782**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-21-10500-18405 en fecha 01/05/2021, y Recibo Oficial de Pago No. 25415122372 de fecha 01/05/2021 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202101, según declaración 27720221855, presentada el 19/04/2021, la presente Constancia vence el 02/05/2022.

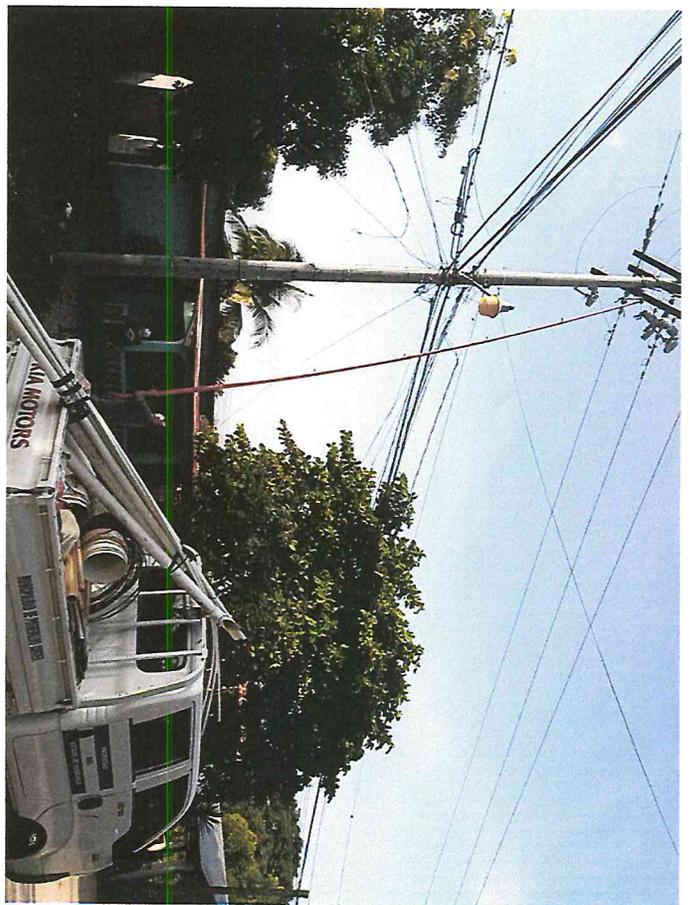
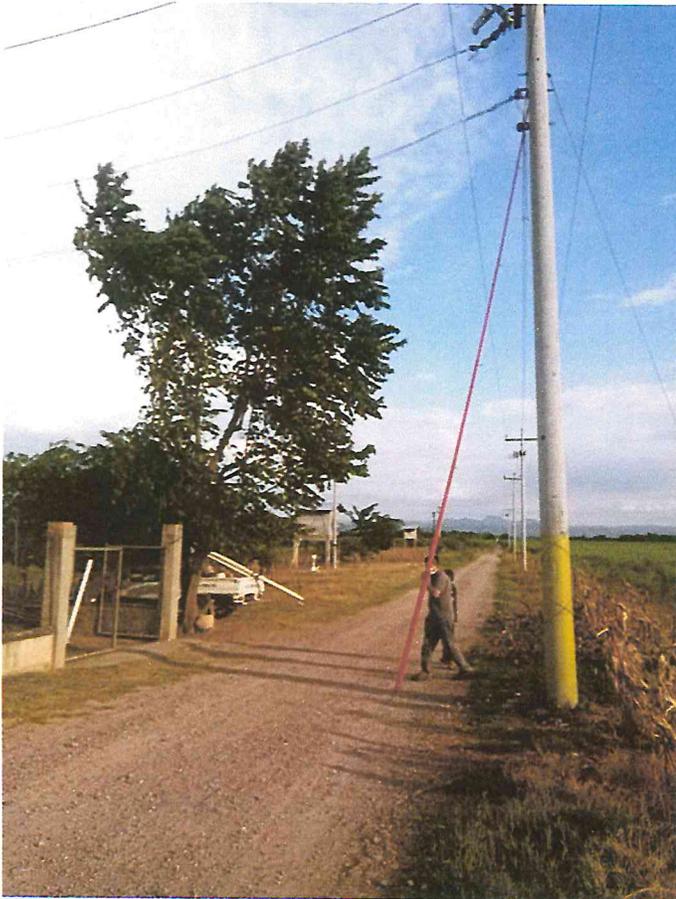
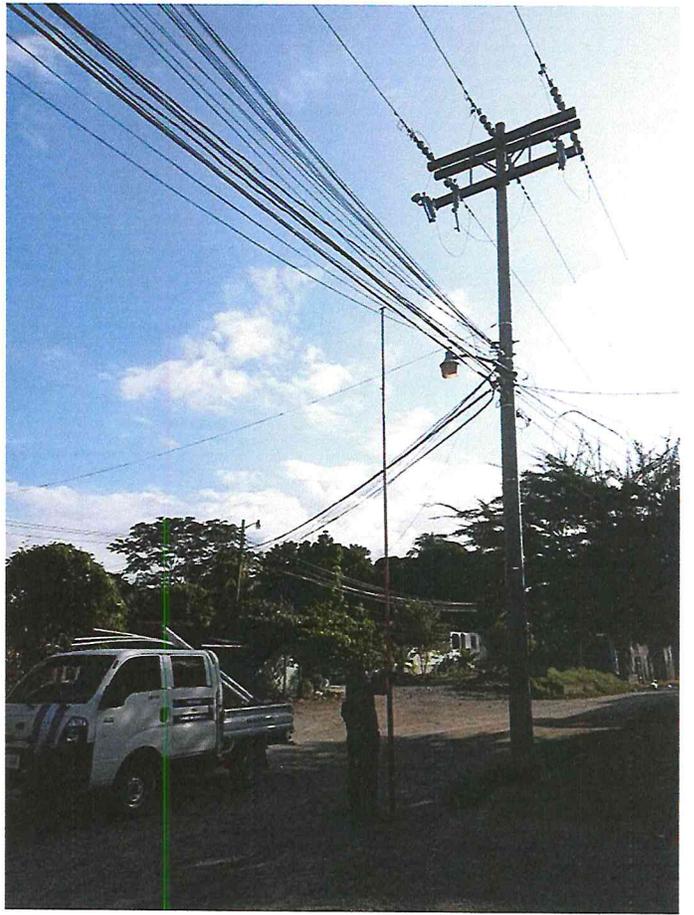
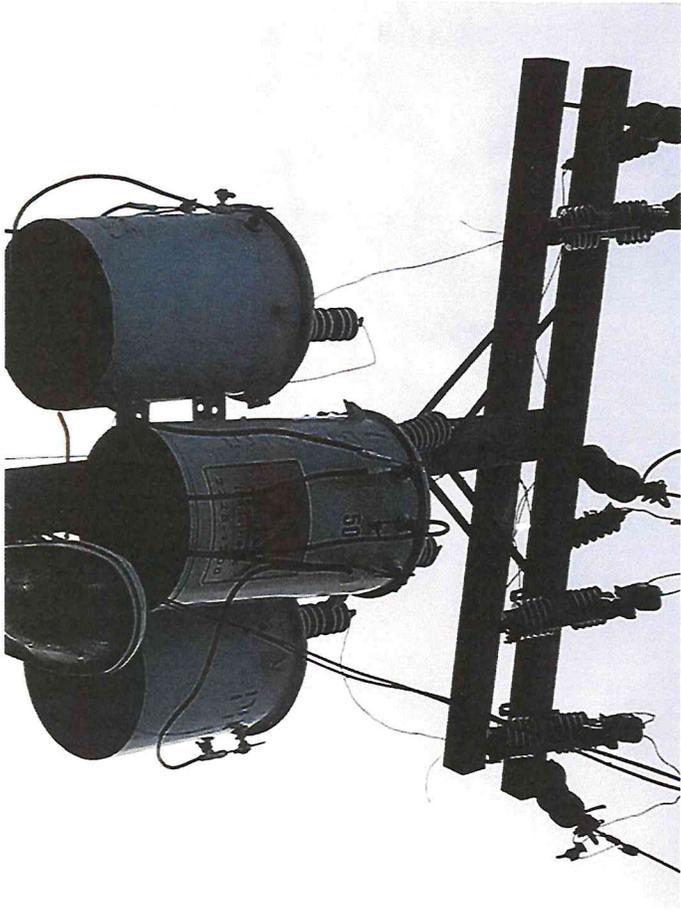
Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

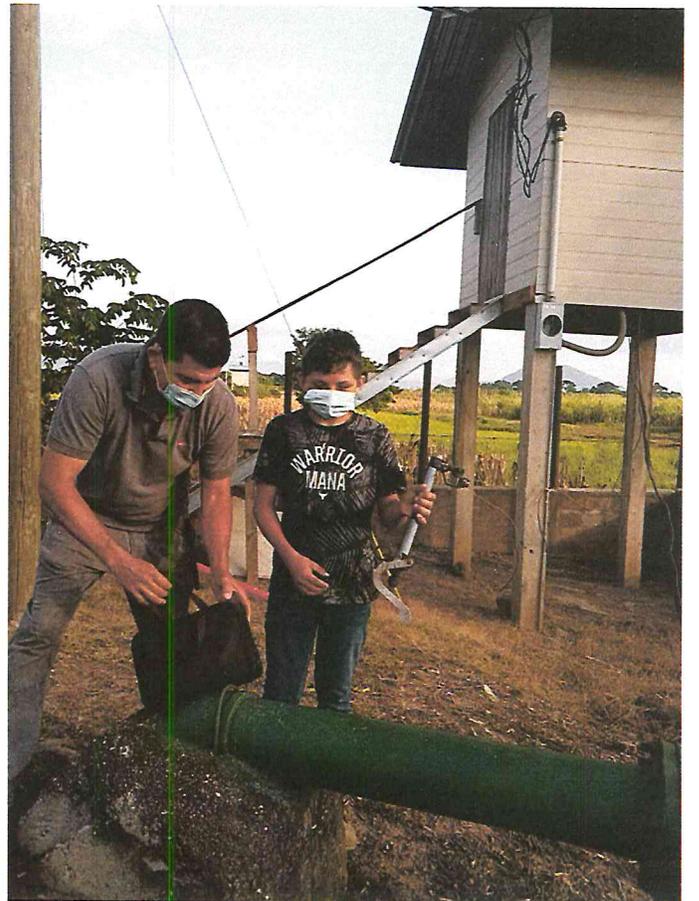
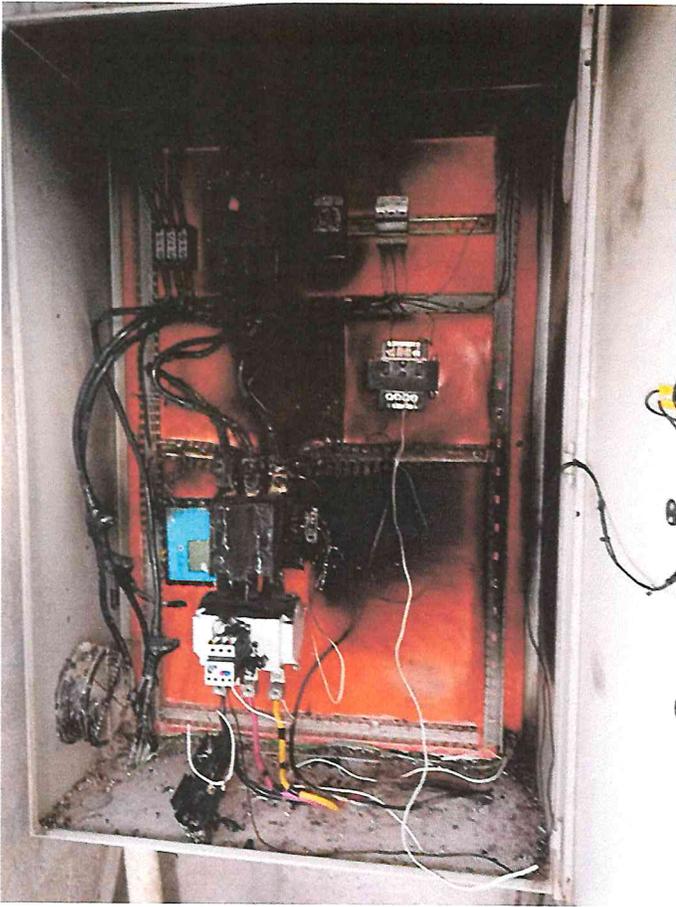
JOHANA ELIETH CASTRO MELGAR
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE

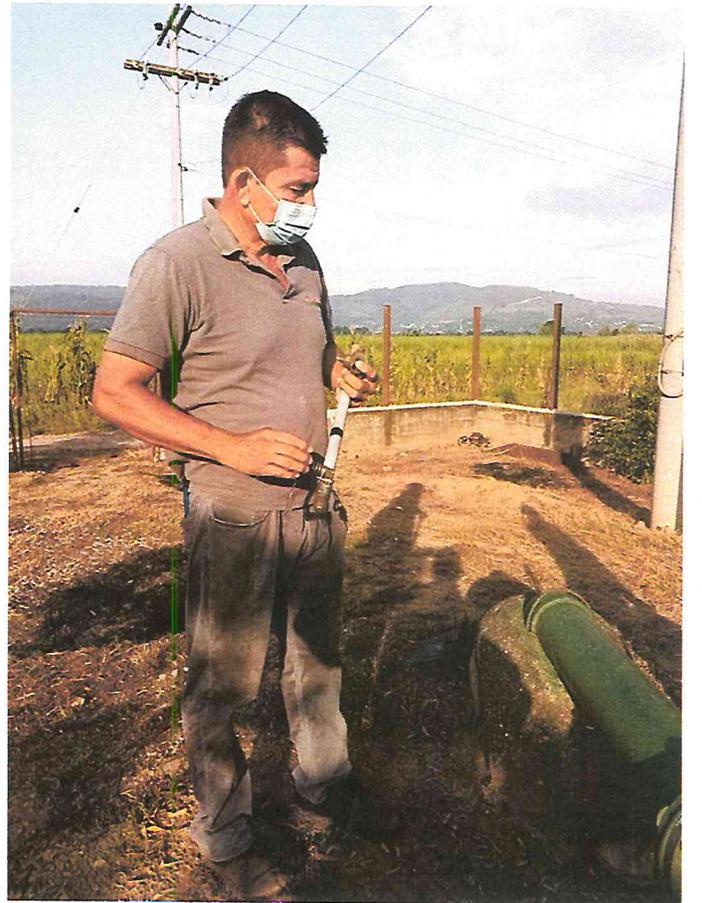
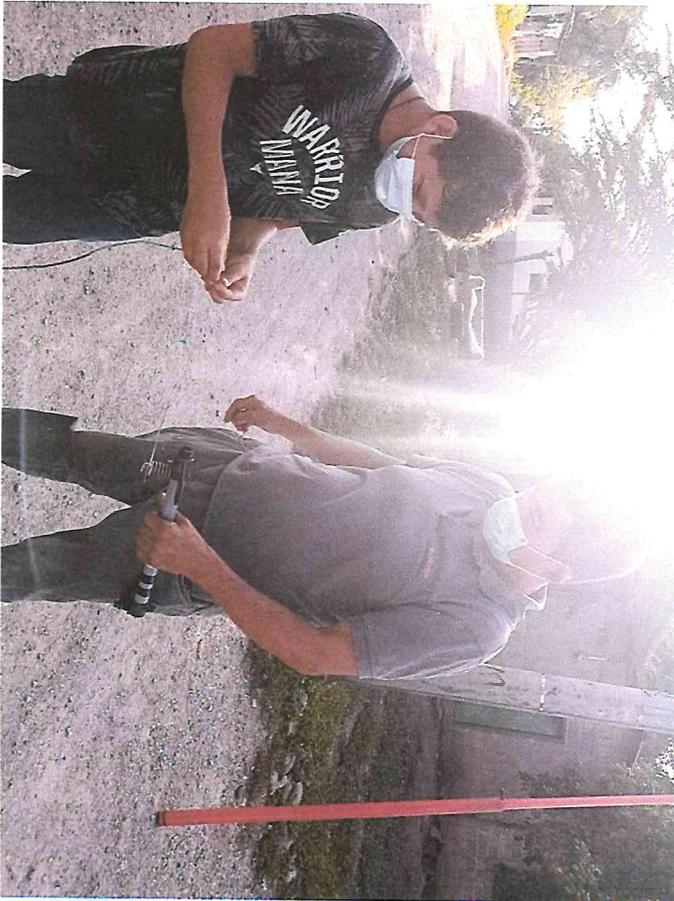
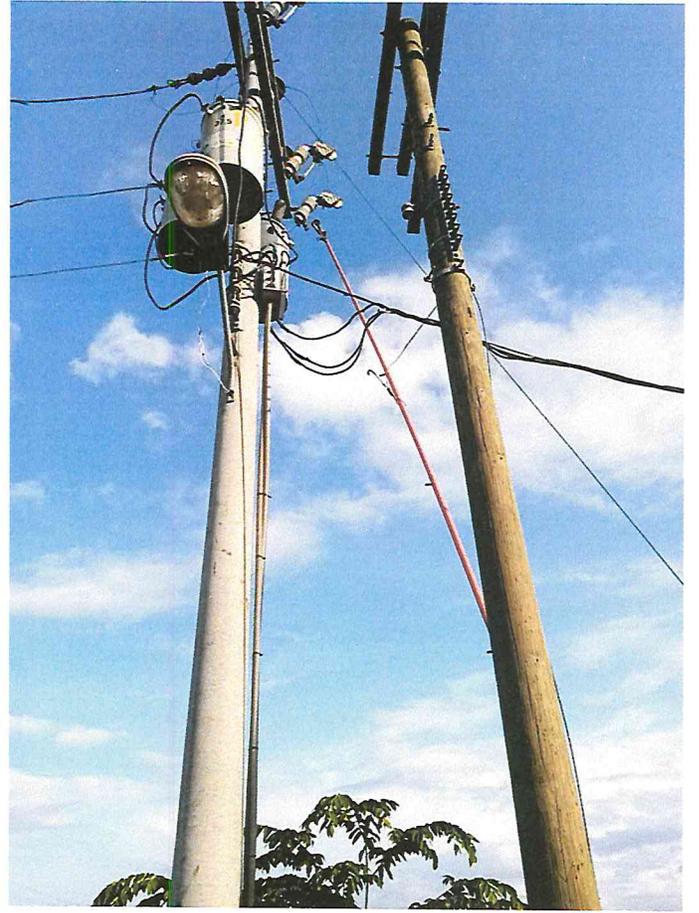


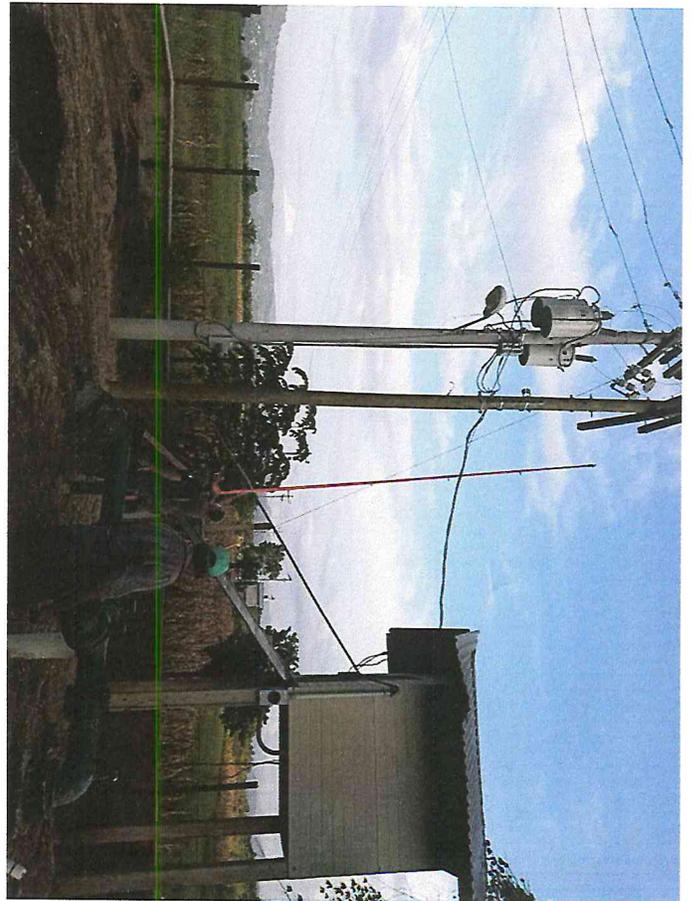
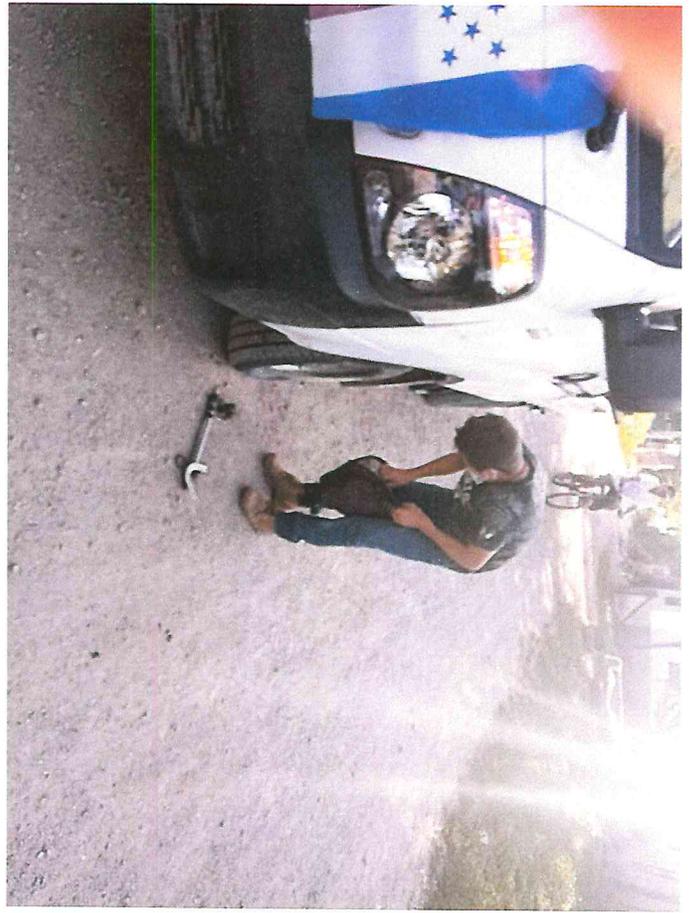
(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-21-10500-18405** o mediante el siguiente código QR:













**MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS
DEPARTAMENTO DE CORTES.**

Tel. 2673-8183/ 2673-8651

Correo electrónico: munipot@yahoo.es

30/7/21



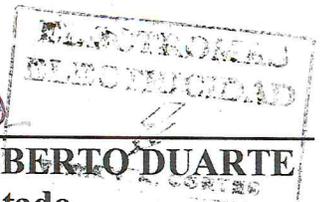
CONTRATO PRIVADO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Nosotros: **ALCALDIA MUNICIPAL DE POTRERILLOS, CORTES**, representada por la **ABOGADA JUANA ARACELY PAVON ALCERRO**, Hondureña, Mayor de edad, Casada, Vecina de Potrerillos, Cortes, con Tarjeta de Identidad Numero **0505-1972-00469**, extendida en Potrerillos, Cortes, en su condición de Alcaldesa Municipal de este Término, con acuerdo en Punto Único de la Sesión Celebrada el Día 17 de Diciembre del Año Dos Mil Diecisiete, por el Tribunal Supremo Electoral y habiendo tomado Posesión del cargo el Día 25 de Enero del Año Dos Mil Dieciocho, y con facultades suficientes para celebrar este tipo de actos que en adelante se llamara Municipalidad de Potrerillos, Cortes, y el Señor **CIRO DE JESUS ALBERTO DUARTE**, Identidad Numero **0502-1968-00978**, extendido en Potrerillos, Cortes, y en tránsito por esta ciudad, Mayor de Edad, Casado, Hondureño, y que en adelante se llamara el **CONTRATADO**, convenimos en celebrar como en efecto celebramos el presente **CONTRATO**, el cual se regirá bajo las siguientes cláusulas: **PRIMERA**: La Municipalidad ha convenido en contratar los servicios del Señor **CIRO DE JESUS ALBERTO DUARTE**, para realizar el siguiente trabajo el cual consiste en **REPARACIÓN ELÉCTRICA EN PANEL DE CONTROL, CAMBIO DE CONTACTOR Y MONITOR DE FASE EN BOMBA #6**. **SEGUNDA**: La Vigencia del Contrato Individual comprende de **1 Día**, Correspondiente al día **Jueves 23 de Septiembre del Año 2021** e Incluye Mano de Obra y Materiales por parte del Contratista; según cotización adjunta. **TERCERA**: Pagándole el 100% al finalizar el trabajo. El costo total por el trabajo a desempeñar es de **CUATRO MIL OCHOCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 4,800.00)**. Del cual **NO** se hará la deducción correspondiente a la Ley del Servicio de Administración de Rentas SAR, Presenta constancia a pago N° **201-21-10500-18405**. **CUARTA**: El Contratado el Señor **CIRO DE JESUS ALBERTO DUARTE**, libra de toda responsabilidad laboral a la Municipalidad de Potrerillos, Cortes por cualquier problema o por el personal que subcontrate para la realización de dicho trabajo. **QUINTA**: El Contratado El Señor **CIRO DE JESUS ALBERTO DUARTE**, dice que es cierto lo expresado en este contrato y que lo acepta bajo estas condiciones.

En fe de lo cual firmamos el presente contrato de prestación de servicios por duplicado quedando una copia en los archivos del patrono y otra que recibe el trabajador, en el Municipio de Potrerillos, Cortes, a los 23 Días del Mes de Septiembre del Año Dos Mil Veintiuno.

JUANA ARACELY PAVON ALCERRO
Alcaldesa Municipal

CIRO DE JESUS ALBERTO DUARTE
Contratado





DEPARTAMENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO MUNICIPAL
POTRERILLOS, CORTES
HONDURAS, C.A.
TEL.2673-81-83/2673-86-51



24/Septiembre/2021

ABOG. JUANA ARACELY PAVÓN ALCERRO
ALCALDESA MUNICIPAL
SU OFICINA

Reciba mi respetuoso saludo

El motivo de la presente es para solicitarle el pago del señor Ciro de Jesús Alberto Duarte por trabajo de reparación eléctrica en panel de control, cambio de contactor y monitor de fase en bomba #6, correspondiente al día **Jueves 23 de Septiembre del Año 2021.**

Sin más,

ING. ROLANDO ARELLANO RIVERA
Jefe de Agua y Saneamiento





24/Septiembre /2021

ABOG. JUANA ARACELY PAVÓN ALCERRO
ALCALDESA MUNICIPAL
SU OFICINA

INFORME TECNICO

Por medio de la presente me dirijo a su persona para informarle que el día Jueves 23/Septiembre/2021 después de haber adquirido los materiales necesarios para la reparación eléctrica del panel de control del pozo #6, se logró continuar los trabajos pendientes para la activación del pozo #6, siendo el mismo electricista Señor Ciro Alberto Duarte quien comenzó a trabajar a las 3:00pm realizando el cambio de contactor y monitor de fase de la bomba #6, finalizando labores a las 5:00pm, entrando en funcionamiento con normalidad dicha bomba a esa misma hora.

Sin más,


ING. ROLANDO ARELLANO RIVERA
Jefe de Agua y Saneamiento



CIRO DE JESÚS ALBERTO DUARTE

Bo. El Bosque, 1/2 cuadra de Iglesia reformada
Potrerillos, Cortés, Honduras, C. A. * Tel. 9864-5772

E-mail: electromasciro@gmail.com
R.T.N. 05021968009782

DIA	MES	ANO
28	09	21

Cliente: Municipalidad de Potrerillos

R.T.N.: 05059995151014 Cel. _____

Dirección: _____

CANT.	DESCRIPCION	P.UNIT.	TOTAL
	reparacion elec		4800
	Arica en Panel		}
	de Control		
	Cambio de Con		
	tactos y monitos		
	de Face		
	en bomba #6		

Orden de Compra Exenta No. _____
Registro Sector Agroindustrial No. _____
Constancia de registro de Exonerados No. _____

CAI: B0E51C-0CFC7-424499-2EDBBF-1A3BB3-BA
Rango Autorizado: 000-001-01-00000901 al 000-001-01-00001100
Fecha Limite de Emisión: 29/07/2022

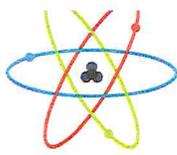
“La factura es beneficio de todos, Exijala”
Original: Cliente • Copia: Obligado Tributario Emisor

Importe Exento L.	
Importe Exonerado L.	
Importe Gravado 15% L.	
Importe Gravado 13% L.	
Desc. y Rebajas L.	
15% I.S.V.L.	
13% I.S.V.L.	
Total a Pagar L.	4800

Son L.: cuatro mil ochocientos

FACTURA
000-001-01-00 **Nº** 000954 Ciro Duarte
FIRMA

Impresos Excat R.T.N. 05019012536011 CERTIFICACION No. 9231-13-10500-278



ELECTROMAS



Construcción y Mantenimiento de Servicios Eléctricos Industriales y Residenciales

COTIZACION

23/09/2021

SRES:

MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS, CORTES

RECIBAN UN ATENTO Y CORDIAL SALUDO, LE ENVIAMOS LA SIGUIENTE
COTIZACION.

REPARACION ELECTRICA EN PANEL DE CONTROL EN BOMBA # 6 SE CAMBIO
CONTACTOR Y MONITOR DE FASE.

COSTO DE MANO DE OBRA.....LPS 4,800


CIRO ALBERTO DUARTE
TECNICO ELECTRICISTA

ELECTROMAS
ELECTROMAS
PIMIENTA, CORTES

Bo. El Bosque #1, cuadra y media al oeste de Capilla Evangélica, Pimienta.
Cortes. Tel: 9864-5772 Correo Electrónico: electromasciro@gmail.com

REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

CIRO DE JESUS / ALBERTO DUARTE



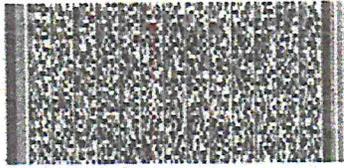
HONDUREÑO POR : NACIMIENTO
NACIO EL : 12 DICIEMBRE 1968
SEXO : MASCULINO
EMITIDA EL : 31 AGOSTO 2017

0502-1968-00978



ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.

[Signature]
DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 0504

CIRO DE JESUS / ALBERTO DUARTE

0502-1968-00978



República de Honduras
 Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
 Registro Tributario Nacional

RTN: 0502196800975

CIRO DE JESUS ALBERTO DUARTE
 Nombre o Razón Social

inscripciones	
Ventas Selectivo	Productores Importadores de Cigarrillos
Importador	Productores Alcoholes Licorosos
Exportador	Distribuidor Alcoholes Licorosos
Importes	Importador Alcoholes Licorosos

Matrícula: 20130423

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 16 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 26 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 25 del Decreto 22-97, Art. 35 del Decreto 104-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2005 de 10 de Abril de 2005, Art. 8 del Decreto de Ley N° 10 del 15 de Enero de 1970 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20386 y el Reglamento de Prestación de Servicios Acuerdo 48 publicado el 18 de Enero de 1979.



Director Adjunto de Rentas Internas

jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor: Deberá poner atención en obligación de declarar con el DE cualquier cambio en sus datos en el formulario de declaración de renta y el pago de impuestos. Corresponde con sus obligaciones tributarias en el país con Honduras.

Número de Documento DEI-42- 1324354

Transacción: 60271B



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-21-10500-18405

La DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **ALBERTO DUARTE CIRO DE JESUS**
Con Registro Tributario Nacional: **05021968009782**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-21-10500-18405 en fecha 01/05/2021, y Recibo Oficial de Pago No. 25415122372 de fecha 01/05/2021 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202101, según declaración 27720221855, presentada el 19/04/2021, la presente Constancia vence el 02/05/2022.

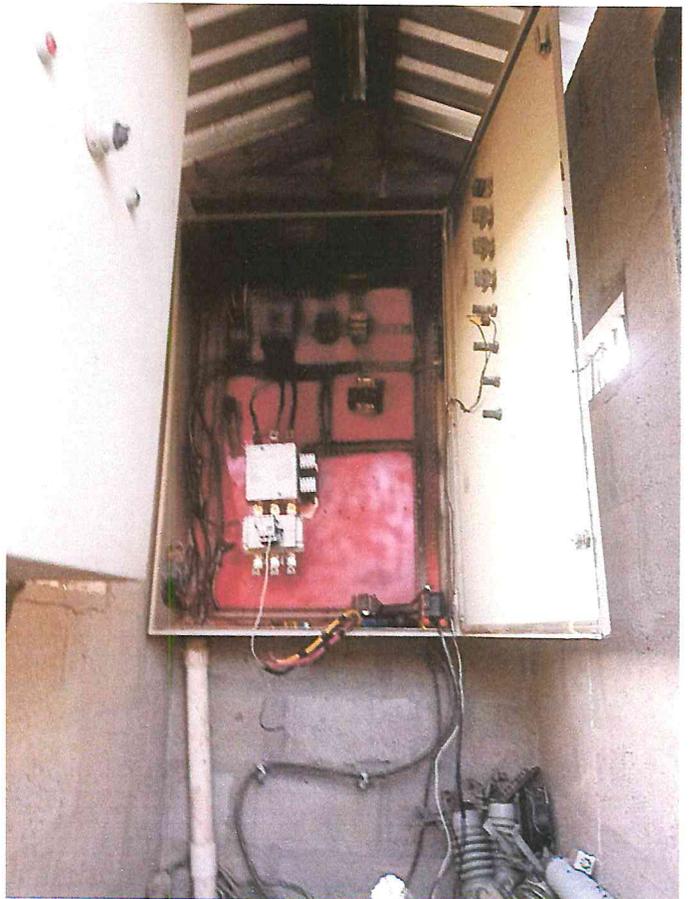
Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JOHANA ELIETH CASTRO MELGAR
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-21-10500-18405** o mediante el siguiente código QR:









**MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS
DEPARTAMENTO DE CORTES.**

Tel. 2673-8183/ 2673-8651
Correo electrónico: munipot@yahoo.es



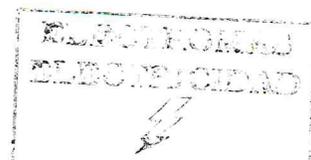
CONTRATO PRIVADO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Nosotros: **ALCALDIA MUNICIPAL DE POTRERILLOS, CORTES**, representada por la **ABOGADA JUANA ARACELY PAVON ALCERRO**, Hondureña, Mayor de edad, Casada, Vecina de Potrerillos, Cortes, con Tarjeta de Identidad Numero **0505-1972-00469**, extendida en Potrerillos, Cortes, en su condición de Alcaldesa Municipal de este Término, con acuerdo en Punto Único de la Sesión Celebrada el Día 17 de Diciembre del Año Dos Mil Diecisiete, por el Tribunal Supremo Electoral y habiendo tomado Posesión del cargo el Día 25 de Enero del Año Dos Mil Dieciocho, y con facultades suficientes para celebrar este tipo de actos que en adelante se llamara Municipalidad de Potrerillos, Cortes, y el Señor **CIRO DE JESUS ALBERTO DUARTE**, Identidad Numero **0502-1968-00978**, extendido en Potrerillos, Cortes, y en tránsito por esta ciudad, Mayor de Edad, Casado, Hondureño, y que en adelante se llamara el **CONTRATADO**, convenimos en celebrar como en efecto celebramos el presente **CONTRATO**, el cual se registrá bajo las siguientes cláusulas: **PRIMERA:** La Municipalidad ha convenido en contratar los servicios del Señor **CIRO DE JESUS ALBERTO DUARTE**, para realizar el siguiente trabajo por servicios eléctricos en **REPARACIÓN DE CABLEADO DE MOTOR EN TANQUE DE LA COLONIA MORELOS DE POTRERILLOS, CORTÉS Y CAMBIO DE UN FUSIBLE.** **SEGUNDA:** La Vigencia del Contrato Individual comprende de **1 Día, Correspondiente al día Jueves 23 de Septiembre del Año 2021** e Incluye Mano de Obra y Materiales por parte del Contratista; según cotización adjunta. **TERCERA:** Pagándole el 100% al finalizar el trabajo. El costo total por el trabajo a desempeñar es de **CUATRO MIL OCHOCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 4,800.00)**. Del cual **NO** se hará la deducción correspondiente a la Ley del Servicio de Administración de Rentas SAR, Presenta constancia a pago N° **201-21-10500-18405**. **CUARTA:** El Contratado el Señor **CIRO DE JESUS ALBERTO DUARTE**, libra de toda responsabilidad laboral a la Municipalidad de Potrerillos, Cortes por cualquier problema o por el personal que subcontrate para la realización de dicho trabajo. **QUINTA:** El Contratado El Señor **CIRO DE JESUS ALBERTO DUARTE**, dice que es cierto lo expresado en este contrato y que lo acepta bajo estas condiciones.

En fe de lo cual firmamos el presente contrato de prestación de servicios por duplicado quedando una copia en los archivos del patrono y otra que recibe el trabajador, en el Municipio de Potrerillos, Cortes, a los 23 Días del Mes de Septiembre del Año Dos Mil Veintiuno.

JUANA ARACELY PAVON ALCERRO
Alcaldesa Municipal

CIRO DE JESUS ALBERTO DUARTE
Contratado





DEPARTAMENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO MUNICIPAL
POTRERILLOS, CORTES
HONDURAS, C.A.
TEL.2673-81-83/2673-86-51



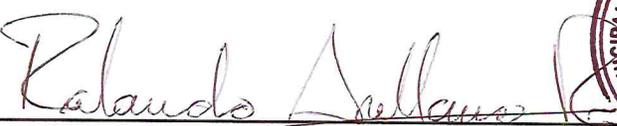
23/Septiembre/2021

ABOG. JUANA ARACELY PAVÓN ALCERRO
ALCALDESA MUNICIPAL
SU OFICINA

Reciba mi respetuoso saludo

El motivo de la presente es para solicitarle el pago del señor Ciro de Jesús Alberto Duarte por trabajo de reparación de cableado de motor en tanque de la colonia Morelos de Potrerillos, Cortés y cambio de un fusible, correspondiente al día **Jueves 23 de Septiembre del Año 2021.**

Sin más,



ING. ROLANDO ARELLANO RIVERA
Jefe de Agua y Saneamiento



23/Septiembre /2021

ABOG. JUANA ARACELY PAVÓN ALCERRO
ALCALDESA MUNICIPAL
SU OFICINA

INFORME TECNICO

Por medio de la presente me dirijo a su persona para informarle que el día Jueves 23/Septiembre/2021 a las 11:00am el distribuidor de agua potable del sector Morelos, el señor Gerardo García reportó que el motor eléctrico de la bomba que suministra agua a la parte alta del barrio Morelos presentó fallas eléctricas por recalentamiento en una de las líneas por lo que decidió apagarlo, ante lo cual se le llamó de inmediato al electricista Señor Ciro Alberto Duarte quien se presentó a las 11:30am realizando la revisión y limpieza de los conectores en las líneas del motor y cambiando un fusible dañado en el transformador ocasionado por la prueba de arranque, terminando labores a las 12:30pm y entrando en funcionamiento con normalidad dicha bomba a esa misma hora.

Sin más,


ING. ROLANDO ARELLANO RIVERA

Jefe de Agua y Saneamiento



CIRO DE JESÚS ALBERTO DUARTE

Bo. El Bosque, 1/2 cuadra de Iglesia reformada
Potrerillos, Cortés, Honduras, C. A. * Tel. 9864-5772

E-mail: electromasciro@gmail.com

R.T.N. 05021968009782

DÍA	MES	AÑO
28	09	21

Cliente: Municipalidad de Potrerillos

R.T.N.: 0505 9995 151014 Cel. _____

Dirección: _____

CAHT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	TOTAL
-	reparacion de cableado de motor en tanque col. Morcos. y cambio de Fusible.		4900.00

Orden de Compra Exenta No. _____

Registro Sector Agroindustrial No. _____

Constancia de registro de Exonerados No. _____

CAI: B0E51C-0CFA7-424499-2EDBBF-1A3BB3-BA
Rango Autorizado: 000-001-01-00000901 al 000-001-01-00001100
Fecha Limite de Emisión: 29/07/2022

"La factura es beneficio de todos, Exijala"
Original: Cliente • Copia: Obligado Tributario Emisor

Importe Exento L. _____

Importe Exonerado L. _____

Importe Gravado 15% L. _____

Importe Gravado 18% L. _____

Desc. y Rebajas L. _____

15% I.S.V. L. _____

18% I.S.V. L. _____

Total a Pagar L. 4900.00

Son L.: Cuatro mil ochocientos

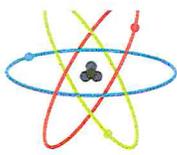
FACTURA

000-001-01-00 **NE** 000955

[Firma]

FIRMA

Impresora Excel R.T.N. 05019012536611 CERTIFICACION No. 9231-19-10500-279



ELECTROMAS



Construcción y Mantenimiento de Servicios Eléctricos Industriales y Residenciales

COTIZACION

23/09/2021

SRES:

MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS, CORTES

RECIBAN UN ATENTO Y CORDIAL SALUDO, LE ENVIAMOS LA SIGUIENTE
COTIZACION.

REPARACION DE CABLEADO DE MOTOR EN TANQUE COL. MORELOS Y
CAMBIO DE FUSIBLE.

COSTO DE MANO DE OBRA.....LPS 4,800


CIRO ALBERTO DUARTE
TECNICO ELECTRICISTA
CORTES

Bo. El Bosque #1, cuadra y media al oeste de Capilla Evangélica, Pimienta.
Cortes. Tel: 9864-5772 Correo Electrónico: electromasciro@gmail.com



REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD



CIRO DE JESUS / ALBERTO DUARTE



HONDUREÑO POR NACIMIENTO
NACIO EL: 12 DICIEMBRE 1968
SEXO: MASCULINO
EMITIDA EL: 31 AGOSTO 2017



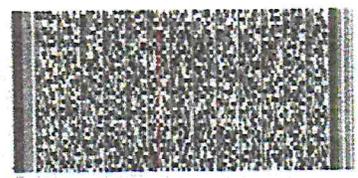
0502-1968-00978



04217815-03

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.

Alberto Duarte
DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 0504

CIRO DE JESUS / ALBERTO DUARTE

0502-1968-00978



República de Honduras
 Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
 Registro Tributario Nacional

RTN: 0502196800976

CIRO DE JESUS ALBERTO DUARTE
 Nombre o Razón Social

Inscripciones	
Ventas Selectivo	Productores Importadores de Cigarrillos
Importador	Productor / Alcohóles Licorés
Exportador	Distribuidor Alcohóles Licorés
Importadas	Importador Alcohóles Licorés

Identificación: 20130423

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 3 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 26 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 63 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 104-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2005 de 10 de Abril de 2005, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 20389 y el Reglamento de Prestación de Servicios Acuerdo 43 publicado el 18 de Enero de 1979.

Dirección Ejecutiva de Rentas Internas Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor: Deseo poner a conocer su obligación de declarar ante el DGI sus datos tributarios en sus datos en el RTN, de acuerdo al artículo 43 numeral 2 del Código Tributario, cumplir con sus obligaciones tributarias en el país de Honduras.

Número de Documento DGI-412-1324364 Transacción: 60271B



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-21-10500-18405

La DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **ALBERTO DUARTE CIRO DE JESUS**
Con Registro Tributario Nacional: **05021968009782**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-21-10500-18405 en fecha 01/05/2021, y Recibo Oficial de Pago No. 25415122372 de fecha 01/05/2021 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202101, según declaración 27720221855, presentada el 19/04/2021, la presente Constancia vence el 02/05/2022.

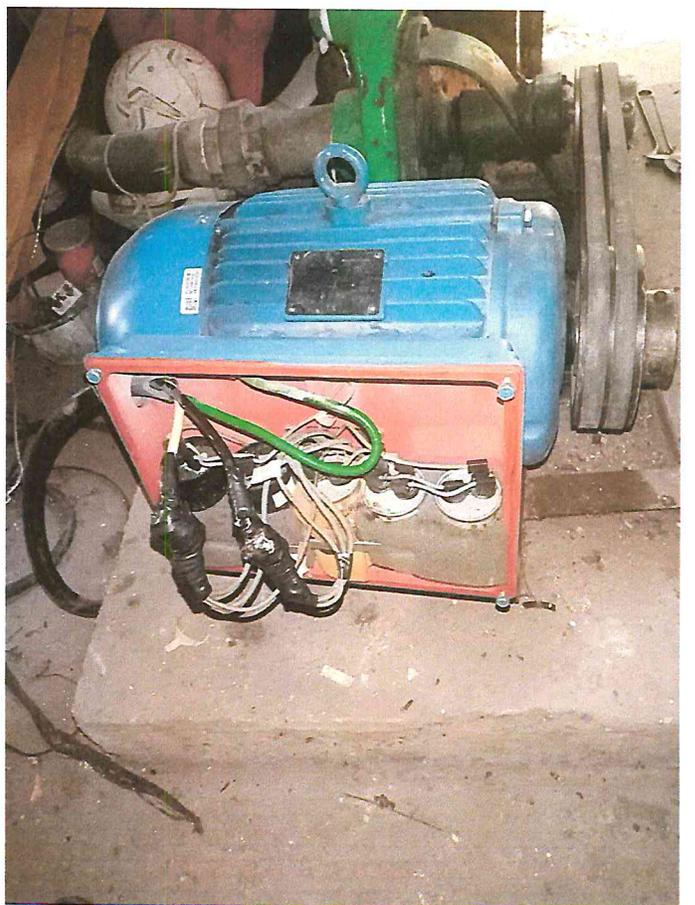
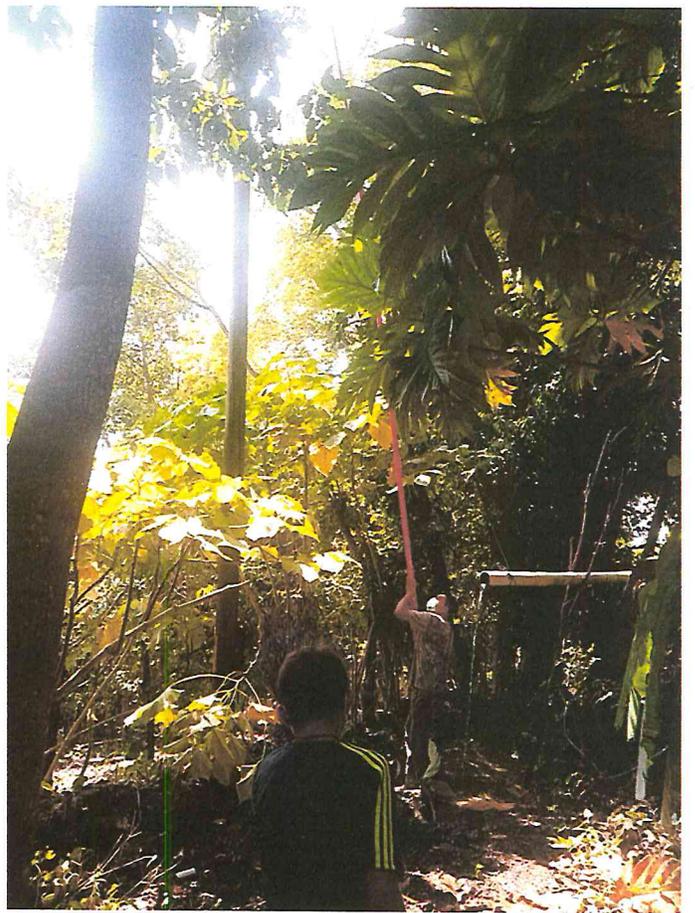
Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

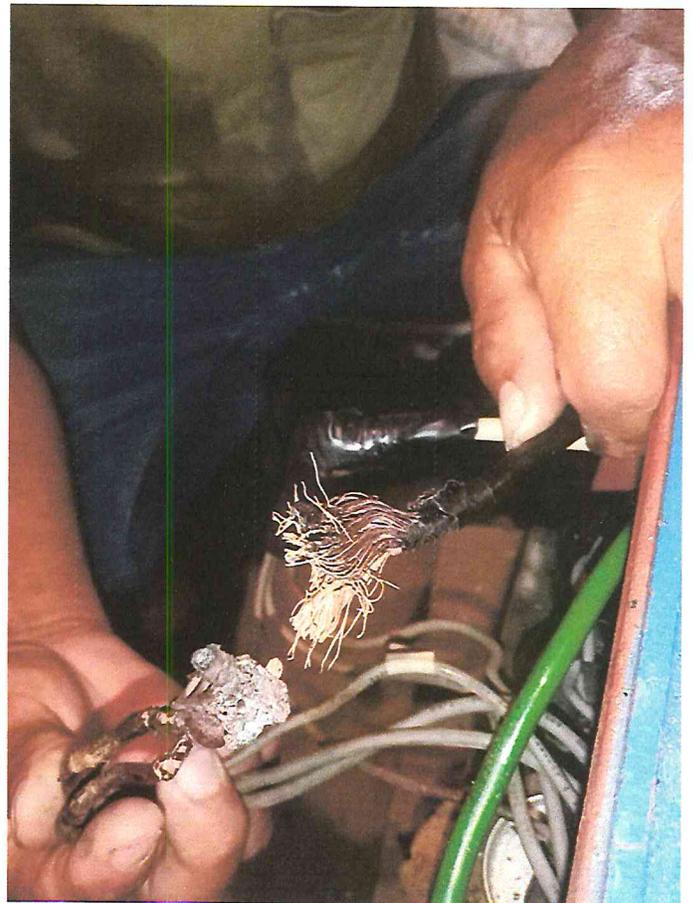
JOHANA ELIETH CASTRO MELGAR
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gov.bn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-21-10500-18405** o mediante el siguiente código QR:









**MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS
DEPARTAMENTO DE CORTES.**

Tel. 2673-8183/ 2673-8651

Correo electrónico: munipot@yahoo.es



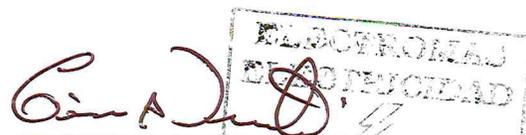
CONTRATO PRIVADO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Nosotros: **ALCALDIA MUNICIPAL DE POTRERILLOS, CORTES**, representada por la **ABOGADA JUANA ARACELY PAVON ALCERRO**, Hondureña, Mayor de edad, Casada, Vecina de Potrerillos, Cortes, con Tarjeta de Identidad Numero **0505-1972-00469**, extendida en Potrerillos, Cortes, en su condición de Alcaldesa Municipal de este Término, con acuerdo en Punto Único de la Sesión Celebrada el Día 17 de Diciembre del Año Dos Mil Diecisiete, por el Tribunal Supremo Electoral y habiendo tomado Posesión del cargo el Día 25 de Enero del Año Dos Mil Dieciocho, y con facultades suficientes para celebrar este tipo de actos que en adelante se llamara Municipalidad de Potrerillos, Cortes, y el Señor **CIRO DE JESUS ALBERTO DUARTE**, Identidad Numero **0502-1968-00978**, extendido en Potrerillos, Cortes, y en tránsito por esta ciudad, Mayor de Edad, Casado, Hondureño, y que en adelante se llamara el **CONTRATADO**, convenimos en celebrar como en efecto celebramos el presente **CONTRATO**, el cual se regirá bajo las siguientes cláusulas: **PRIMERA**: La Municipalidad ha convenido en contratar los servicios del Señor **CIRO DE JESUS ALBERTO DUARTE**, para realizar el siguiente trabajo el cual consiste en **REPARACION ELECTRICA EN COLONIA PODER CIUDADANO #I Y CAMBIO DE LINEAS RECALENTADAS EN TRANSFORMADOR**. **SEGUNDA**: La Vigencia del Contrato Individual comprende de 1 Día, Correspondiente al día **Viernes 24 de Septiembre del Año 2021** e Incluye Mano de Obra y Materiales por parte del Contratista; según cotización adjunta. **TERCERA**: Pagándole el 100% al finalizar el trabajo. El costo total por el trabajo a desempeñar es de **DOS MIL CUATROCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 2,400.00)**. Del cual NO se hará la deducción correspondiente a la Ley del Servicio de Administración de Rentas SAR, Presenta constancia a pago N° **201-21-10500-18405**. **CUARTA**: El Contratado el Señor **CIRO DE JESUS ALBERTO DUARTE**, libra de toda responsabilidad laboral a la Municipalidad de Potrerillos, Cortes por cualquier problema o por el personal que subcontrate para la realización de dicho trabajo. **QUINTA**: El Contratado El Señor **CIRO DE JESUS ALBERTO DUARTE**, dice que es cierto lo expresado en este contrato y que lo acepta bajo estas condiciones.

En fe de lo cual firmamos el presente contrato de prestación de servicios por duplicado quedando una copia en los archivos del patrono y otra que recibe el trabajador, en el Municipio de Potrerillos, Cortes, a los 24 Días del Mes de Septiembre del Año Dos Mil Veintiuno.



JUANA ARACELY PAVON ALCERRO
Alcaldesa Municipal



CIRO DE JESUS ALBERTO DUARTE
Contratado



MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS
DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, C. A.

Departamento Municipal de Justicia

TEL. 2673 81 83 /84 24 Fax: 2673- 90 26

Email: munipot@yahoo.es



24/Septiembre/2021

ABOGADA ARACELY PAVÓN
ALCALDE MUNICIPAL
SU OFICINA

SOLICITUD

Reciba un cordial saludo y mucho éxito en el desempeño de sus delicadas labores Administrativas.

Por medio de la presente me dirijo a su persona para solicitarle su aprobación para poder realizar la **REPARACION ELECTRICA EN LA COLONIA PODER CIUDADANO #I Y CAMBIO DE LINEAS RECALENTADAS EN TRANSFORMADOR,** por ser de carácter urgente.

Atentamente



HEBER ISAAC FAJARDO
Jefe Departamento Justicia Municipal

CIRO DE JESÚS ALBERTO DUARTE

Bo. El Bosque, 1/2 cuadra de Iglesia reformada
Potrerillos, Cortés, Honduras, C. A. * Tel. 9864-5772

E-mail: electromasciro@gmail.com
R.T.N. 05021968009782

DIA: 28 MES: 09 AÑO: 21

Cliente: Municipalidad de Potrerillos

R.T.N.: 05059995151014 Cel. _____

Dirección: _____

CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	TOTAL
	reparacion electrica en col. poder Ciudadano	171	2400.00
	Cambio de lineas recalentados en transformador.		

Orden de Compra Exenta No. _____

Registro Sector Agroindustrial No. _____

Constancia de registro de Exonerados No. _____

CAI: B0E51C-0CFA7-424499-2EDBBF-1A3BB3-BA
Rango Autorizado: 000-001-01-00009901 al 000-001-01-00001100
Fecha Limite de Emisión: 29/07/2022

"La factura es beneficio de todos, Exijala"
Original: Cliente • Copia: Obligado Tributario Emisor

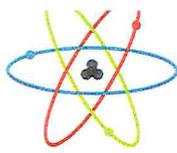
Importe Exento L.	
Importe Exonerado L.	
Importe Gravado 15% L.	
Importe Gravado 13% L.	
Desc. y Rebajas L.	
15% I.S.V. L.	
13% I.S.V. L.	
Total a Pagar L.	2400.00

Son L.: Dos mil cuatrocientos -

FACTURA
000-001-01-00 Nº 000949

Ciro Duarte
FIRMA

Impresor Excel R.T.N. 05013012536611 CERTIFICACION No. 9231-19-10500-278



ELECTROMAS



Construcción y Mantenimiento de Servicios Eléctricos Industriales y Residenciales

COTIZACION

24/09/2021

SRES:

MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS, CORTES

RECIBAN UN ATENTO Y CORDIAL SALUDO, LE ENVIAMOS LA SIGUIENTE
COTIZACION.

REPARACION ELECTRICA EN COL.PODER CUIDADANO # 1.

CAMBIO DE LINEAS RECALENTADAS EN TRANSFORMADOR.

COSTO DE MANO DE OBRA.....LPS 2,400


CIRO ALBERTO DUARTE
TECNICO ELECTRICISTA

Bo. El Bosque #1, cuadra y media al oeste de Capilla Evangélica, Pimienta.
Cortes. Tel: 9864-5772 Correo Electrónico: electromasciro@gmail.com



REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD



CIRO DE JESUS / ALBERTO DUARTE



HONDUREÑO POR :NACIMIENTO
NACIO EL :12 DICIEMBRE 1968
SEXO :MASCULINO
EMITIDA EL :31 AGOSTO 2017



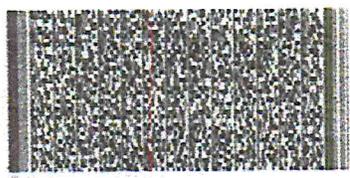
0502-1968-00978



04217815-03

ARTICULO 51 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. ... La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.

[Signature]
DIRECTOR RNP.



SOLICITADA EN 0504

CIRO DE JESUS / ALBERTO DUARTE

0502-1968-00978



República de Honduras
 Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
 Registro Tributario Nacional

RTN: 0502196800975

CIRO DE JESUS ALBERTO DUARTE Nombre o Razón Social	
Inscripciones	
Ventas-Selectivo	Productores Importadores de Cigarrillos
Importador	Productores / Alcohóles Licorosos
Exportador	Distribuidor Alcohóles Licorosos
Importador	Importador Alcohóles Licorosos
Patente de Importación: 10130423	

Base Legal: Art. 12, y 3 del Decreto Nº 102 del 3 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto Nº 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto Nº 26 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 43 del Decreto 22-97, Art. 38 del Decreto 104-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 Decreto de Ley Nº 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial La Gaceta Nº 20389 y el Reglamento de Prestación de Servicios Acuerdo 43 publicado el 18 de Enero de 1979.




Director General de Rentas Internas Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Sole: Declaro para efectos de obligación de pagar tributo a DEJ (deuda) en sus datos en el RTN, que el artículo 43 del Decreto 22-97, Art. 38 del Decreto 104-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 Decreto de Ley Nº 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial La Gaceta Nº 20389 y el Reglamento de Prestación de Servicios Acuerdo 43 publicado el 18 de Enero de 1979.

Número de Documento DEI-4-2-1324364 Transacción: 60271B



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-21-10500-18405

La DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **ALBERTO DUARTE CIRO DE JESUS**
Con Registro Tributario Nacional: **05021968009782**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-21-10500-18405 en fecha 01/05/2021, y Recibo Oficial de Pago No. 25415122372 de fecha 01/05/2021 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202101, según declaración 27720221855, presentada el 19/04/2021, la presente Constancia vence el 02/05/2022.

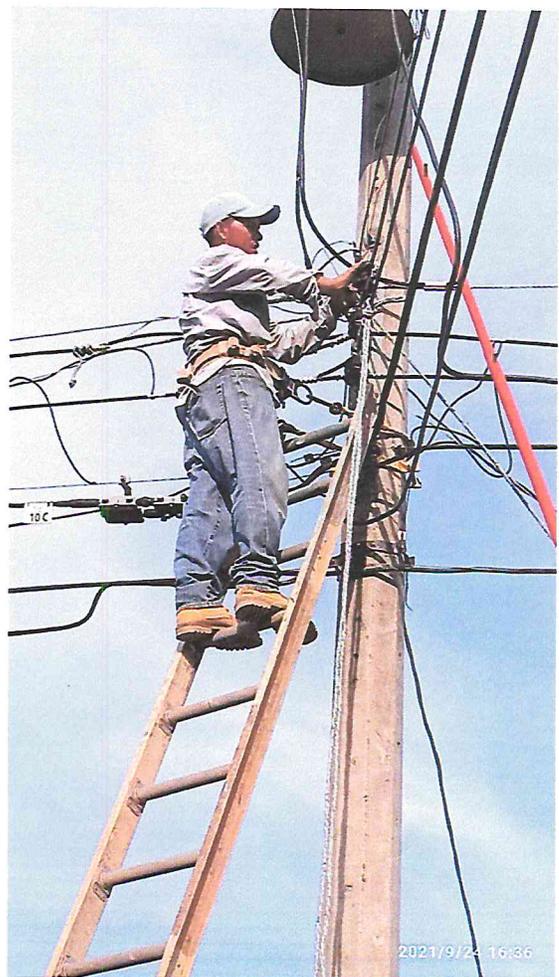
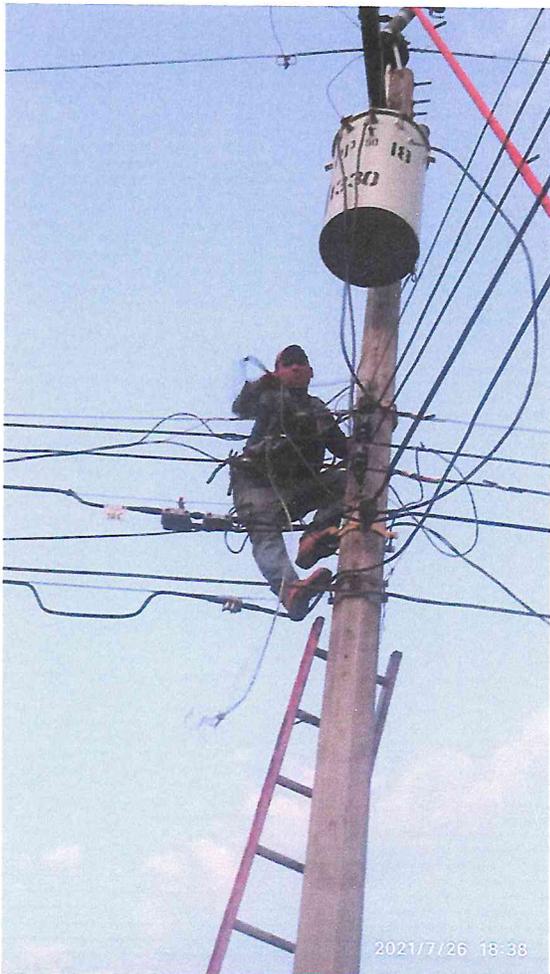
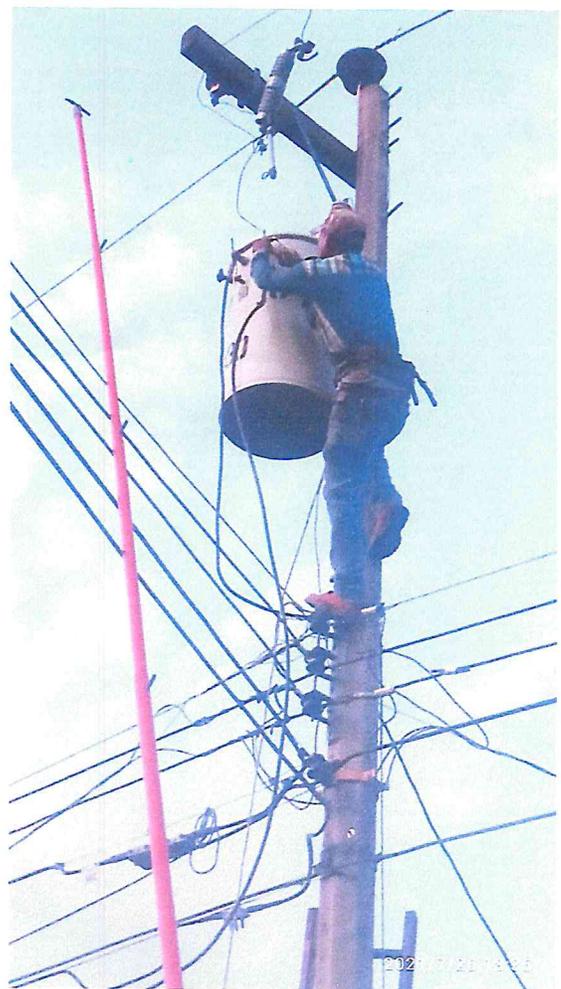
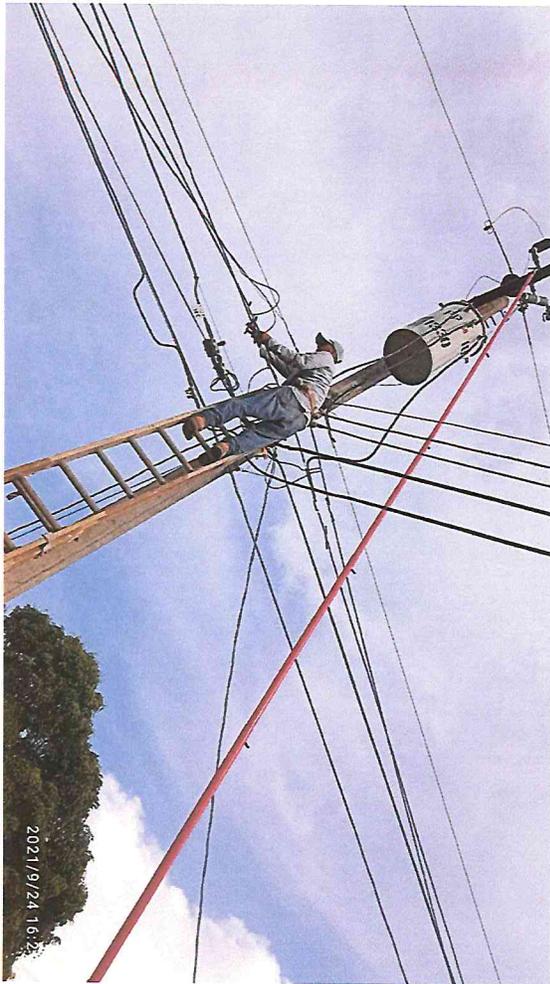
Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JOHANA ELIETH CASTRO MELGAR
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-21-10500-18405** o mediante el siguiente código QR:







**MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS
DEPARTAMENTO DE CORTES.**

Tel. 2673-8183/ 2673-8651

Correo electrónico: munipot@yahoo.es



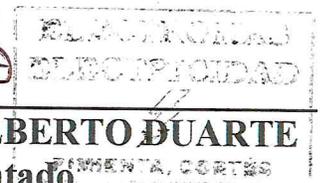
CONTRATO PRIVADO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Nosotros: **ALCALDIA MUNICIPAL DE POTRERILLOS, CORTES**, representada por la **ABOGADA JUANA ARACELY PAVON ALCERRO**, Hondureña, Mayor de edad, Casada, Vecina de Potrerillos, Cortes, con Tarjeta de Identidad Numero **0505-1972-00469**, extendida en Potrerillos, Cortes, en su condición de Alcaldesa Municipal de este Término, con acuerdo en Punto Único de la Sesión Celebrada el Día 17 de Diciembre del Año Dos Mil Diecisiete, por el Tribunal Supremo Electoral y habiendo tomado Posesión del cargo el Día 25 de Enero del Año Dos Mil Dieciocho, y con facultades suficientes para celebrar este tipo de actos que en adelante se llamara Municipalidad de Potrerillos, Cortes, y el Señor **CIRO DE JESUS ALBERTO DUARTE**, Identidad Numero **0502-1968-00978**, extendido en Potrerillos, Cortes, y en tránsito por esta ciudad, Mayor de Edad, Casado, Hondureño, y que en adelante se llamara el **CONTRATADO**, convenimos en celebrar como en efecto celebramos el presente **CONTRATO**, el cual se regirá bajo las siguientes cláusulas: **PRIMERA**: La Municipalidad ha convenido en contratar los servicios del Señor **CIRO DE JESUS ALBERTO DUARTE**, para realizar el siguiente trabajo por servicios eléctricos en **REVISION Y CAMBIO DE 4 FUSIBLES EN LAS BOMBAS #6 Y 7**. **SEGUNDA**: La Vigencia del Contrato Individual comprende de **1 Día, Correspondiente al día Sábado 25 de Septiembre del Año 2021** e Incluye Mano de Obra y Materiales por parte del Contratista; según cotización adjunta. **TERCERA**: Pagándole el 100% al finalizar el trabajo. El costo total por el trabajo a desempeñar es de **CUATRO MIL DOSCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 4,200.00)**. Del cual **NO** se hará la deducción correspondiente a la Ley del Servicio de Administración de Rentas SAR, Presenta constancia a pago N° **201-21-10500-18405**. **CUARTA**: El Contratado el Señor **CIRO DE JESUS ALBERTO DUARTE**, libra de toda responsabilidad laboral a la Municipalidad de Potrerillos, Cortes por cualquier problema o por el personal que subcontrate para la realización de dicho trabajo. **QUINTA**: El Contratado El Señor **CIRO DE JESUS ALBERTO DUARTE**, dice que es cierto lo expresado en este contrato y que lo acepta bajo estas condiciones.

En fe de lo cual firmamos el presente contrato de prestación de servicios por duplicado quedando una copia en los archivos del patrono y otra que recibe el trabajador, en el Municipio de Potrerillos, Cortes, a los 25 Días del Mes de Septiembre del Año Dos Mil Veintiuno.

JUANA ARACELY PAVON ALCERRO
Alcaldesa Municipal

CIRO DE JESUS ALBERTO DUARTE
Contratado





DEPARTAMENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO MUNICIPAL
POTRERILLOS, CORTES
HONDURAS, C.A.
TEL.2673-81-83/2673-86-51



27/Septiembre/2021

ABOG. JUANA ARACELY PAVÓN ALCERRO
ALCALDESA MUNICIPAL
SU OFICINA

Reciba mi respetuoso saludo

El motivo de la presente es para solicitarle el pago del señor Ciro de Jesús Alberto Duarte por trabajo de revisión y cambio de 4 fusibles en las bombas #6 y 7, correspondiente al día **Sábado 25 de Septiembre del Año 2021.**

Sin más,

Rolando Arellano Rivera



ING. ROLANDO ARELLANO RIVERA
Jefe de Agua y Saneamiento



27/Septiembre /2021

ABOG. JUANA ARACELY PAVÓN ALCERRO
ALCALDESA MUNICIPAL
SU OFICINA

INFORME TECNICO

Por medio de la presente me dirijo a su persona para informarle que el día Sábado 25/Septiembre/2021 a las 11:00am el vigilante de turno de los pozos, el señor Gertrudis Flores reportó que debido a un apagón de energía provoco la caída de tres fusibles en el banco de transformadores del pozo #6 y uno más en el banco de transformadores del pozo #7, por lo que de inmediato se le llamó al electricista Señor Ciro Alberto Duarte quien envió a su personal, iniciando labores a las 12:00pm, procedió a realizar la debida revisión de líneas primarias y haciendo el reemplazo de los fusibles caídos, terminando a la 1:00pm y entrando en funcionamiento con normalidad ambas bombas a esa misma hora.

Sin más,


ING. ROLANDO ARELLANO RIVERA
Jefe de Agua y Saneamiento



CIRO DE JESÚS ALBERTO DUARTE

Bo. El Bosque, 1/2 cuadra de Iglesia reformada
 Potrerillos, Cortés, Honduras, C. A. * Tel. 9864-5772
 E-mail: electromasciro@gmail.com
 R.T.N. 05021968009782

DIA: 28 MES: 09 AÑO: 21

Cliente: Municipalidad de Potrerillos

R.T.N.: 050599951510104

Dirección: _____

CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	TOTAL
-	revisión y Cambio de 4 Fusibles en bombas-6-7.		4,200

Orden de Compra Exenta No. _____

Registro Sector Agroindustrial No. _____

Constancia de registro de Exonerados No. _____

CAI: B0E51C-0CFCA7-424499-2EDBBF-1A3BB3-BA
 Rango Autorizado: 000-001-01-00000901 al 000-001-01-00001100
 Fecha Límite de Emisión: 29/07/2022

“La factura es beneficio de todos, Exijala”
 Original: Cliente • Copia: Obligado Tributario Emisor

Importe Exento L.	
Importe Exonerado L.	
Importe Gravado 15% L.	
Importe Gravado 10% L.	
Desc. y Rebajas L.	
15% I.S.V.L.	
10% I.S.V.L.	
Total a Pagar L.	4,200

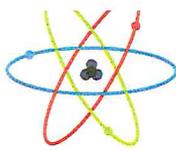
Son L.: Cuatro mil doscientos

FACTURA

000-001-01-00 NO 000948

[Firma]
 FIRMA

Impresos Excel R.T.N. 05019072536611 CERTIFICACION No. 923119-10300-278



ELECTROMAS



Construcción y Mantenimiento de Servicios Eléctricos Industriales y Residenciales

COTIZACION

25/09/2021

SRES:

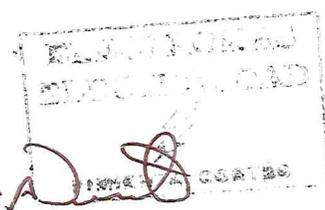
MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS, CORTES

RECIBAN UN ATENTO Y CORDIAL SALUDO, LE ENVIAMOS LA SIGUIENTE
COTIZACION.

REVISION Y CAMBIO DE 4 FUSIBLES EN BOMBAS # 6 Y 7.

COSTO DE MANO DE OBRA.....LPS 4,200 *OK D.M.A.*


CIRO ALBERTO DUARTE
TECNICO ELECTRICISTA



Bo. El Bosque #1, cuadra y media al oeste de Capilla Evangélica, Pimienta.
Cortes. Tel: 9864-5772 Correo Electrónico: electromasciro@gmail.com



REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD



CIRO DE JESUS / ALBERTO DUARTE



HONDUREÑO POR :NACIMIENTO
NACIO EL : 12 DICIEMBRE 1968
SEXO :MASCULINO
EMITIDA EL : 31 AGOSTO 2017



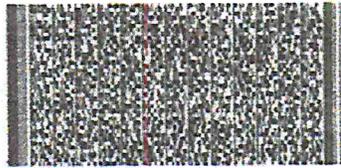
0502-1968-00978



04217815-03

ARTICULO 51 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.

Walter RMP
DIRECTOR RMP



SOLICITADA EN 0504

CIRO DE JESUS / ALBERTO DUARTE

0502-1968-00978



República de Honduras
 Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
 Registro Tributario Nacional

RTN: 0502196800976

CIRO DE JESUS ALBERTO DUARTE
 Nombre o Razón Social

Inscripciones	
Ventas Selectivo	Productores Importadores de Cigarrillos
Importador	Productores Alcoholes Licorosos
Exportador	Distribuidor Alcoholes Licorosos
Importes	Importador Alcoholes Licorosos

Fecha de Emisión: 20130423

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 3 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 235 del 19 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Ingresos Sobre Ventas, Art. 25 del Decreto 22-97, Art. 35 del Decreto 164-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2005 de 10 de Abril de 2005, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20889 y el Reglamento de Prestación de Servicios Acuerdo 68 publicado el 18 de Enero de 1978.

Dirección Ejecutiva de Rentas Internas **Jefe de Departamento Asistente al Contribuyente**

Señor: Deseo poner a su disposición de manera que el titular asista en sus deudas en el artículo 43 numeral 2 del Código Tributario, cumplir con sus obligaciones tributarias y cumplir con Honduras.

Número de Documento DEI-4-2-1324364

Transacción: 60271B



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-21-10500-18405

La DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **ALBERTO DUARTE CIRO DE JESUS**
Con Registro Tributario Nacional: **05021968009782**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-21-10500-18405 en fecha 01/05/2021, y Recibo Oficial de Pago No. 25415122372 de fecha 01/05/2021 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202101, según declaración 27720221855, presentada el 19/04/2021, la presente Constancia vence el 02/05/2022.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JOHANA ELIETH CASTRO MELGAR
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-21-10500-18405** o mediante el siguiente código QR:



